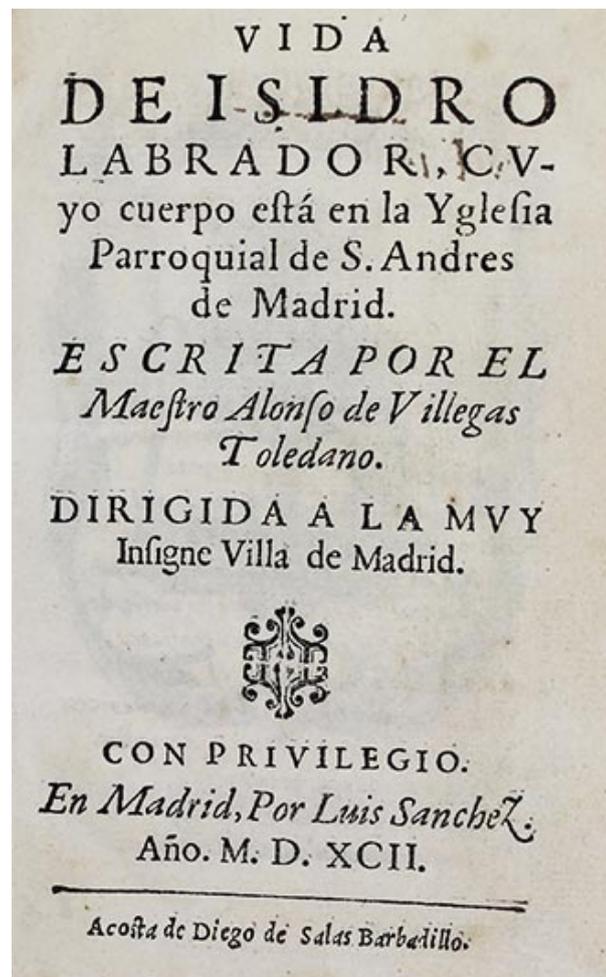




Lemir 19 (2015) - Textos: 897-930

ISSN: 1579-735X

ALONSO DE VILLEGAS  
*VIDA DE ISIDRO LABRADOR*  
(1592)



Edición de **Chad Leahy**  
Universidad de Denver (EEUU)

## Introducción

### Revaloración de una hagiografía urbana: *La Vida de Isidro Labrador* (1592) de Alonso de Villegas

El asentamiento de la Corte en 1561 supone varios problemas de orden práctico y simbólico para las autoridades municipales de Madrid que deben transformar la humilde Villa en una capital digna de considerarse «cabeça del mas estendido Imperio que ha tenido Rey del mundo», como la proclamara medio siglo después Gil González Dávila en su *Teatro de las grandezas de Madrid* (1623).<sup>1</sup> Siguiendo una serie de convenciones codificadas ya en la retórica clásica y que en el Renacimiento español se imponen en una multitud de obras corográficas modeladas sobre los géneros del *laus urbis* o *enkomion poleos*,<sup>2</sup> el autor del *Teatro* registra los santos «naturales» de la tierra, ofreciendo sus vidas como sendas muestras del valor de la Villa encomiada. Entre ellas se cuenta la de San Isidro Labrador, cuya intervención en las Cortes celestiales a favor de Madrid adquiere particular fuerza por ser hijo «natural desta Villa»<sup>3</sup>:

Tienele su propia patria por Patron, le llama, ruega y suplica en todas sus afficciones y el Santo, como bue[n] hijo, pide a Dios felicidades y bienes para su patria y hermanos, que los Santos en la tierra y en el Cielo son los verdaderos padres de la patria, los procuradores nuestros en la Corte de los Cielos, y los mejores vassallos de los Reyes.<sup>4</sup>

La *praesentia* de Isidro avala así la grandeza de una Villa y Corte que se declara ya eje del Imperio Católico.<sup>5</sup>

1.– Gil González Dávila, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Catolicos de España*, Madrid, Tomás Iunti, 1623, p. 1.

2.– Para un acercamiento a la corografía urbana y el género epidíctico del *laus urbis*, véanse Richard L. Kagan, *Imágenes urbanas del mundo hispánico (1493-1780)*, Madrid, El Viso, 1998, «Cities of the Golden Age», en *Spanish Cities of the Golden Age: The Views of Anton van den Wyngaerde*, ed. Richard L. Kagan, Berkeley, University of California, 1989, pp. 68-83; «Clio and the Crown: Writing History in Hapsburg Spain», en *Spain, Europe, and the Atlantic World*, eds. Richard L. Kagan and Geoffrey Parker, Cambridge, Cambridge UP, 1995, pp. 73-99; Fernando Marías, «Imágenes de ciudades españolas: de las convenciones cartográficas a la corografía urbana», en *El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira (1634)*, eds. Felipe Pereda y Fernando Marías, Fuenterrabía, Nerea, 2002, pp. 99-116 y 374-380; Jorge Terukina-Yamauchi, capítulo 1, *Retórica, ciencia e imperialismo en Grandeza Mexicana (1604) de Bernardo de Balbuena*, tesis inédita, Brown University, 2012; Ernst Robert Curtius, *European Literature and the Latin Middle Ages*, New York, Harper, 1963, p. 157.

3.– González Dávila, *op. cit.*, p. 20.

4.– *Op. cit.*, p. 21.

5.– Peter Brown sostiene que la «*praesentia*, the physical presence of the holy, whether in the midst of a particular community or in the possession of particular individuals, was the greatest blessing that a late-antique Christian could enjoy», *The Cult of the Saints: Its Rise and Function in Latin Christianity*, Chicago, University of Chicago Press, 1981, p. 88. Curtius comenta que a partir de la Edad Media, el género del *laus urbis* se cristianiza, de manera que «The greatest glory of a city now lies in its martyrs (and their relics), its saints, princes of the church, and theologians» (*op. cit.*, p. 157). Vale notar, sin embargo, que a pesar de la afirmación de Curtius, ya el Rétor Menandro (s. III) insiste en que la presencia numinosa de la divinidad debe señalarse en la construcción del elogio urbano: «en el caso de que sea dios el encomio es el máximo, como

No obstante, cuando se anuncia la llegada de Felipe II a Madrid en 1561, la flamante capital aún carecía de santo patrón a quien encomendarse y esta insostenible falta no se remediaría hasta 1622, fecha en que Gregorio XV decreta la elevación del Labrador a los altares de la Iglesia.<sup>6</sup> Como ha sugerido María José del Río Barredo en dos esmerados trabajos dedicados al asunto, el accidentado proceso de canonización de Isidro —que se inicia en el siglo anterior y no se finaliza hasta las suntuosas fiestas públicas celebrando su beatificación y canonización en 1620 y 1622— debe interpretarse como elemento íntegro en la construcción de una nueva identidad para Madrid a raíz del asentamiento de la Corte.<sup>7</sup> Y es en el contexto de este proyecto de auto-figuración urbana que se enmarca la *Vida de Isidro Labrador* de Alonso de Villegas, obra clave del movimiento isidrista, que aquí se edita por primera vez desde su publicación en 1592.

Alonso de Villegas Selvago (1534-1603) se conoce principalmente como autor de una popular refundición teatral de la *Celestina*, titulada *Comedia llamada Selvagia* (o simplemente la *Selvagia*).<sup>8</sup> Sin embargo, en los siglos XVI y XVII el renombre de Villegas radicaba no en aquella obra de juventud, sino en su magna colección hagiográfica, el *Flos sanctorum*, cuyos cinco tomos gozaron de numerosas ediciones y reimpresiones a partir de 1578 hasta muy entrado el siglo XVIII.<sup>9</sup> Será precisamente la fama de Villegas como hagiógrafo

se cuenta de algunas ciudades, por ejemplo de Hermópolis, Heliópolis y similares. En el caso de que se trate de uno de los semidioses y héroes, convertido después de eso en dios, es menor el encomio, pero incluso así es ilustre, como es el caso de Heraclea, o de cuantas fundaron Sarpedón, Minos u otros héroes», *Menandro: Sobre los géneros epidicticos*, ed. y trad. Francisco Romero Cruz, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, p. 45.

6.– El *Teatro* de González Dávila copia el texto de Gregorio XV, con su traducción al español, decretando la elevación del Labrador en un documento fechado el 12 de marzo de ese año (*op. cit.*, pp. 22-24), aunque, como señala Antonio Sánchez-Jiménez, «La muerte de Gregorio XV impidió que se emitiera inmediatamente la bula, que se imprimió en Roma en 1724» (Lope de Vega Carpio, *Isidro*, ed. Antonio Sánchez Jiménez, Madrid, Cátedra, 2010, pp. 45-6). Vale notar que la muerte del Papa, y la subsiguiente demora de más de un siglo en expedir la bula de forma oficial, en absoluto impide la celebración madrileña de la canonización de Isidro en 1622.

7.– Véanse María José del Río Barredo, «Literatura y ritual en la creación de una identidad urbana: Isidro, patrón de Madrid», *Edad de oro*, 17 (1998), pp. 149-68 y «San Isidro y la crónica de una capital incierta (1590-1620)», en *Madrid, urbs regia: la capital ceremonial de la monarquía católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 83-118. Consúltense asimismo los trabajos de Matilde Fernández Montes, «San Isidro, de Labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la Villa y Corte», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56 (2001), 41-95; Alicia Cordón Mesa, Alicia, «Una relación hagiográfica: San Isidro Labrador», *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas Primer Congreso Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, ed. María Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes y Augustin Redondo, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996, 91-102; Leonor Zozaya Montes, «Construcciones para una canonización: reflexiones sobre los lugares de memoria y de culto en honor a San Isidro Labrador», *Tiempos modernos*, 22 (2011), pp. 1-25; Ricardo Sáez, «El culto a San Isidro Labrador, o la invención y triunfo de una amplia oposición político-religiosa (1580-1622)», en *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y el Siglo de Oro*, ed. Marc Vitse, Madrid, Iberoamericana 2005, pp. 1033-1045; Miguel Gotor, «La canonizzazione dei santi spagnoli nella Roma barocca, in Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna», en *Atti del convegno internazionale*, Roma, 8-12 maggio 2007, vol. II, ed. Carlos José Hernando Sánchez, Madrid, Seacex, 2007, pp. 621- 639.

8.– Sobre la vida de Villegas, véanse los trabajos de Jaime Sánchez Romeralo, «Alonso de Villegas: Semblanza del autor de la *Selvagia*», *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, Burdeos, 1977, vol. II, pp. 783-794 y Jaime Sánchez Romeralo, Jaime y J. Martín Fernández, «El maestro Alonso de Villegas: postrimerías de su vida», *Anales toledanos*, 36 (1998), pp. 63-90.

9.– Las ediciones príncipe de los cinco volúmenes del *Flos sanctorum* de Villegas se reducen a las siguientes: *Flos Sanctorum Nuevo*, y *Historia General de la Vida de Christo Señor Nuestro y de todos los santos que reza y hace fiesta la Iglesia Católica*, Toledo, Diego de Ayala, 1578; *Flos Sanctorum y Historia General en que se escribe la Vida de la Virgen Sacratísima, Madre de Dios y Señora Nuestra, y las de los Santos Antiguos, que fueron antes de la venida de Nuestro Salvador al mundo*, Toledo, Blas de Robles, 1583; *Flos Sanctorum. Tercera Parte y Historia General en que se escriben las vidas de sanctos extravagantes y de varones*

la que lo avalará para ser elegido por el principal impulsor de la causa de Isidro, el padre dominico fray Domingo de Mendoza, para redactar la vida del futuro santo.

En 1588, el padre Mendoza solicita permiso al Ayuntamiento para reunir documentos relativos al Labrador guardados en los archivos municipales con el fin de publicar él mismo un libro sobre su vida, ofreciéndose a reanudar a la vez el proceso de canonización que había quedado paralizado desde la primera década de la Corte madrileña. Fray Domingo pasa a ocupar un papel fundamental en el proceso de la canonización, realizando gestiones de diversa índole por la Villa y su comarca, y reuniendo una nutrida documentación sobre el Labrador que servirá como base del expediente presentado posteriormente en Roma.<sup>10</sup> Esta misma documentación entrará asimismo como fuente no sólo en la hagiografía que redacta Villegas a instancias de Mendoza sino también en la versión de la vida que poco después encarga el dominico a Lope de Vega: el *Isidro: poema castellano* (1599).<sup>11</sup>

*illustres en virtud*, Toledo, Pedro Rodríguez, 1588 (esta última edición se publica con una *Adición a la Tercera Parte del Flos Sanctorum* incorporada al final del texto, con fecha de 1587); *Sermones sobre los Evangelios*, Madrid, Pedro Madrigal, 1589; *Fructus Sanctorum y Quinta Parte del Flos Sanctorum*, Cuenca, Juan Masselin, 1594. Villegas publica asimismo una *Victoria y Triunfo de Jesucristo*, Madrid, Luis Sánchez, 1603, que no se suele incluir entre los títulos del *Flos sanctorum*, debido a su enfoque exclusivo en la vida de Cristo. Para una lista provisional de las múltiples reediciones y reimpressiones del *Flos sanctorum* de Villegas que aparecen a partir de 1578, véase José Aragüez Aldaz «Bibliografía de la hagiografía hispánica. Siglos XVI-XVII», <<http://www.unioviado.es/CEHC/pdf/aragues/biblaragues.PDF>> pp. 53-4. Dicho crítico registra unas 80 ediciones de Villegas publicadas entre 1578 y 1794, con la vasta mayoría de éstas producida en las décadas en torno al 1600. La bibliografía crítica dedicada a las colecciones de vidas de santo en el siglo de oro es abundante. Me remito a los siguientes trabajos: José Aragüés Aldaz, «El santoral castellano en los siglos XVI y XVII. Un itinerario hagiográfico», *Analecta Bollandiana*, 118 (2000), pp. 329-386; «Tendencias y realizaciones en el campo de la Hagiografía en España (con algunos datos para el estudio de los legendarios hispánicos)», *Actas Archiveros de la Iglesia XVIII*, I (2004), pp. 441-560; «Para el estudio del *Flos Sanctorum* renacentista (I). La conformación de un género», en *Homenaje a Henri Guerreiro: La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y el Siglo de Oro*, Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 97-147; Pierre Civil, «Religiosité populaire et religiosité des elites à travers les *Flos Sanctorum* de la fin du XVI<sup>ème</sup> siècle», en *Relations entre identités culturelles dans l'espace ibérique et ibéro-américain: centre et périphérie*, tomo 1, ed. Augustin Redondo, Paris, La Sorbonne Nouvelle, 1997, pp. 77-94. Julio Martín Fernández, «El maestro Alonso de Villegas. Vida y obra. Ediciones del *Flos Sanctorum*», memoria de Licenciatura inédita dirigida por el Dr. J. Fradejas Lebrero (UNED), 1980-1981.

10.- En palabras de Timoteo Rojo Orcajo, «Fr. Domingo de Mendoza fué [sic], en realidad, el alma de aquel proceso, el que acucia directa o indirectamente al Pontífice y al Rey, al Nuncio y al Arzobispo de Toledo, a los Regidores de la Villa y a las Congregaciones y Cofradías; él fué el incansable motor de aquel movimiento isidrista, de aquella fervorosa cruzada, que culmina en la Beatificación del Santo; él preparó los materiales, investigó todas las fuentes antiguas, visitó los archivos y bibliotecas, recorrió la mayor parte de los pueblos de Madrid e interrogó a millares de testigos, para recoger de sus labios todos los datos, todas las tradiciones y recuerdos y leyendas referentes al bendito labrador» (*Las fuentes históricas de El Isidro de Lope de Vega*, Madrid, Tip. Católica, 1935, pp. 42-3). Sobre la figura de Mendoza, véanse las obras citadas de Río Barredo y Fernández Montes.

11.- Ambos autores reconocen directamente la influencia de Mendoza en la composición de sus respectivas obras. Al final de su Vida, Villegas declara que «de todo lo que he dicho, se le deben gracias al padre fray Domingo de Mendoza del Orden de Predicadores, el cual junto con el libro, me dio muchas advertencias dignas de su ingenio y devoción, que tiene al mismo Isidro, y así ha hecho grande instancia con pláticas y sermones, persuadiendo al Ayuntamiento de la Villa de Madrid, y a su Iglesia y Cofradía, para su canonización». Lope, por su parte, incluye varias cartas intercambiadas con el dominico en los paratextos de su *Isidro* que dan constancia del papel de fray Domingo, incluyendo una de Mendoza afirmando que el poeta «me hizo merced de darme su palabra de escribir muy de su mano la historia, grandezas y milagros de este esclarecido santo», op. cit., p. 155. Para las cinco cartas de Mendoza y Lope que se imprimen en el *Isidro*, op. cit., pp. 155-8 y 634-6. También se citan como fuente «las probanzas del padre fray Diego de Mendoza» en la marginalia del *Isidro*, op. cit., p. 487 y se encarece la deuda del Fénix para con Mendoza al final del Canto x:

Mas la madre que se goza  
de tal hijo, la pretende,  
cuya ejecución emprende  
fray Domingo de Mendoza,  
y en las probanzas entiende (x, vv. 861-5)

Tanto Villegas como Lope intervienen así directamente en el complejo proceso político y social de la canonización, actuando bajo la influencia del dominico que dirige dicho proceso para difundir la vida de Isidro de forma pública.

Salvo el general reconocimiento de que ambas obras nacen en el contexto del proceso isidrista, carecemos de estudios que profundicen en el hecho de que Mendoza encargara no una sino dos vidas del Labrador, y no se ha realizado ningún análisis pormenorizado contrastando las dos vidas.<sup>12</sup> Tal falta de atención crítica puede deberse simplemente al poco interés que ha suscitado la obra del maestro toledano frente a la más famosa del Fénix de los Ingenios. Las dos vidas certifican la notoria pericia de Mendoza, cuyo proyecto propagandístico se respalda en el prestigio de dos autores ampliamente reconocidos en sus respectivos campos de la poesía y la hagiografía. Huelga observar además que las dos versiones encargadas, una en prosa y otra en verso, una breve y otra compendiosa, responden a hábitos de lectura divergentes, por lo que se podría intuir que el doble encargo podría deberse al simple deseo de alcanzar dos públicos distintos.<sup>13</sup> Pese a tales motivaciones, urge admitir que la obra de Villegas palidece en comparación con el *Isidro* en términos de su relativo éxito comercial y no sería impropio postular que el impacto aparentemente limitado de la *Vida* es, finalmente, lo que pudo haber motivado a Mendoza a encargar una segunda vida de Isidro al Fénix, pocos años después de que se publicara la *Vida* en 1592.<sup>14</sup>

Semejante lógica se transparenta ya en una de las cartas de Mendoza incluidas en los preliminares del *Isidro*. Fray Domingo augura el futuro éxito del *poema castellano* en términos directos: «será muy bien recibida esta obra, como las demás de vuestra merced lo son de todos, así de Su Majestad y de sus altezas, consejos, reinos y cortes, Villa y

12.– En su introducción al *Isidro* de Lope, Antonio Sánchez-Jiménez puntualiza que «Lope era amigo personal de este dramaturgo y hagiógrafo toledano [Villegas], y manejó sin lugar a dudas sus obras. En concreto, dos libros de Villegas resultan fundamentales para el *Isidro*: la *Vida de san Isidro* (1592), una de las fuentes de la obra de Lope, y el *Fructus sanctorum* (1580-1603), colección de vidas de santos que utilizaría Lope continuamente como obra de referencia», *op. cit.*, p. 80. Anteriormente, el mismo crítico plantea la atractiva hipótesis de que «Lope tomara las referencias a Juan Diácono de la *Vida de san Isidro*, de su amigo Villegas, y que no consultara directamente el códice», aunque reconoce que indudablemente saca «lo más del libro del diácono Juan» (*op. cit.*, p. 73). Sin embargo, Rojo Orcajo propone que las coincidencias entre Lope y Villegas, con toda probabilidad, se deben ante todo a la común fuente de los dos autores en los documentos proporcionados por Mendoza (*op. cit.* pp. 41-2). No se ha realizado hasta la fecha ningún estudio filológicamente riguroso de la apropiación de Villegas por parte de Lope. Para un esquema de las relaciones textuales entre Lope, Villegas, el Diácono Juan y otras iteraciones áureas de la vida del Labrador, véase Esther Borrego Gutiérrez, «De la materia hagiográfica medieval a la comedia de santo del siglo XVII: La vida de San Isidro, Labrador entre realidad, fantasía, devoción y literatura», *Fantasía y literatura en la edad media y los siglos de oro*, eds. Nicasio Salvador Miguel, Santiago López-Ríos, and Esther Borrego Gutiérrez (Madrid: Iberoamericana, 2004), p. 119. Es preciso notar que Lope se muestra un asiduo lector de Villegas, mencionando su *Vida* directamente en la marginalia del *Isidro* en seis ocasiones (*op. cit.*, pp. 352, 395, 572, 578, 606, 627) con una alusión además al *Flos sanctorum* de Villegas (p. 356), mientras la obra de Juan Diácono, fuente primaria de toda hagiografía de Isidro, se invoca con una frecuencia muy parecida (pp. 207, 235, 291, 347, 352, 395, 606).

13.– Con sus 7.082 palabras, incluyendo los preliminares y otros paratextos, la *Vida* de Villegas se confirma como una obra mucho más breve que el *Isidro* lopesco, que según el entretenido juicio de García Villada, «es inmensamente largo, demasiado. Con decir que consta de diez cantos y más de diez mil versos, está dicho todo», Zacarías García Villada, *San Isidro Labrador en la historia y en la literatura*, Madrid, Razón y Fe, 1922, p. 115.

14.– Frente a la edición única que se conoce de la *Vida* de Villegas, «tal [fue] el éxito que alcanzó [*Isidro*], que en pocos años se agotaron hasta seis copiosas ediciones» (Rojo Orcajo, *op. cit.*, p. 16). En realidad, se omitirán varias ediciones del cálculo que profiere este último crítico, puesto que se conocen cinco ediciones producidas en Madrid (1599, 1602, 1603, 1613 y 1638), más otras cuatro impresas en otras ciudades ibéricas: Alcalá (1607), Barcelona (1608 y 1619) y Lisboa (1611). Sobre estas ediciones, véase María Grazia Profeti, *Per una bibliografia di Lope de Vega: opere non drammatiche a stampa*, Kassel, Reichenberger, 2002, pp. 145-64.

clero».<sup>15</sup> En la carta de Mendoza, el Fénix se representa como sujeto ideal para cantar la vida y milagros de Isidro precisamente por la aventajada posición que ocupa en el campo literario. Su público se extiende a las autoridades habilitadas, en términos políticos y económicos, para llevar a cabo la añorada canonización, además de incluir al común del pueblo madrileño cuya devoción se buscaba estimular como parte del proceso de canonización que dirige el dominico. En cumplimiento del pronóstico de Mendoza, la obra de Lope, en efecto, gozó de una popularidad inmediata, re-editándose hasta ocho veces en el siglo XVII.<sup>16</sup> Tanto fue así que un ejemplar del *Isidro* complementó la documentación presentada en Roma como prueba oficial de la santidad del Labrador, «algo inédito para una obra poética», como subraya Sánchez Jiménez.<sup>17</sup> El *poema castellano* ha sido objeto de numerosos estudios que coinciden en destacar la centralidad de la obra para promover la canonización. La crítica ha notado, al mismo tiempo, que Lope se apropia de la figura del futuro santo como medio para cultivar sus conocidas estrategias auto-figurativas. Como señalan Elizabeth Wright y Antonio Sánchez-Jiménez, el Fénix instrumentaliza a Isidro para fomentar su imagen pública como símbolo de lo popular, castizo y madrileño, cantando la grandeza del suelo patrio a través del humilde labrador e idealizando la vida rústica que éste encarna.<sup>18</sup> Dos ediciones recientes del *Isidro*, una realizada por Sánchez-Jiménez (*op. cit.*) —la primera edición crítica y anotada de la obra— y otra por Antonio Carreño, preparada como parte de las obras poéticas completas de Lope,<sup>19</sup> han brindado recursos de inestimable valor para facilitar futuros estudios sobre el *poema castellano*, que se concuerda en juzgar pieza clave doblemente en el proceso de la canonización y en la construcción de una identidad pública para el Fénix.

Dado el perfil eminentemente popular y el formidable éxito comercial del que goza el *Flos sanctorum*, podría deducirse que hacia 1592 Mendoza también viera en Villegas un *best-seller* del mismo modo que el fraile presagia la feliz recepción del *Isidro* a finales de la misma década.<sup>20</sup> No obstante tal optimismo, la edición de la *Vida* de Villegas que aparece en 1592 es la única que se conoce, y de ésta, el único ejemplar que he podido identificar es el que se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial (signatura 20.VI.18). La edición, en octavo, consta de 27 folios enumerados, con ocho folios de preliminares sin enumeración, con poesías y una dedicatoria titulada «LA COFRADÍA DEL GLORIOSO San Isidro Labrador, a la muy insigne Villa de Madrid. S. D.». La impresión incluye dos grabados: uno del escudo de Madrid con el oso y madroño, y otro del escudo de Isidro con el lema «QVIEN AGVIJA SI A DIOS LLEGA GOZA Y SIEGA». Esta última imagen aparece también al final del *Isidro* de Lope y es probable que se hayan utilizado las mismas planchas para la impresión del grabado ya que tanto la *Vida* de Villegas como

15.— Lope de Vega, *op. cit.*, p. 156.

16.— Véase la nota 13.

17.— Lope de Vega, *op. cit.*, p. 43.

18.— Véanse Elizabeth Wright, «Virtuous Labor, Courtly Laborer: Canonization and a Literary Career in Lope de Vega's *Isidro*,» *MLN*, 114 (1999), 223-40; Antonio Sánchez-Jiménez, *Lope pintado por sí mismo: mito e imagen del autor en la poesía de Lope de Vega Carpio* (London: Tamesis Books, 2006), p. 81.

19.— Lope de Vega, *Poesía, I. La Dragontea. Isidro. Fiestas de Denia. La hermosura de Angélica*, ed. Antonio Carreño. Madrid: Biblioteca Castro, 2002.

20.— Sobre el concepto del *best-seller* áureo, me remito al trabajo clásico de Keith Whinnom, «The Problem of the 'Best-seller' in Spanish Golden-Age Literature», *Bulletin of Hispanic Studies*, 57 (1980), pp. 189-98.

el *Isidro* de Lope se imprimen en el mismo taller de Luis Sánchez en Madrid. El ejemplar concluye con el colofón: «EN MADRID, Por Luis Sanchez. Año M.D.XCII.».

Hasta la fecha, la obra de Villegas ha merecido muy escasa atención crítica y las exiguas alusiones a su *Vida* que aparecen en la bibliografía sobre el proceso de Isidro ocasionalmente delatan un auténtico desconocimiento de la obra, acaso como resultado de la falta de ediciones disponibles. Tanto García-Villada como Moreno Chicharro, por ejemplo, describen la *Vida* de Villegas erróneamente como una «traducción» de la primera y más autorizada biografía del Labrador: el códice del siglo XIII, atribuido a un tal Diácono Juan, que se preserva en la parroquia madrileña de San Andrés.<sup>21</sup> Los recientes estudios de Río Barredo y Fernández Montes han rectificado esta tendencia al subrayar que las dos hagiografías que encarga Mendoza en realidad introducen a lo relatado en el códice del Diácono una serie de modificaciones y amplificaciones fundamentales que posteriormente pasarán a ser esenciales para la leyenda de Isidro, como son, por ejemplo: su relación con Nuestra Señora de Atocha; el establecimiento de la identidad de la esposa de Isidro, María de la Cabeza; la elaboración de una topografía madrileña más concreta, que asocia por primera vez con San Isidro los lugares de Carabanchel, Talamanca, la ermita y fuente del Labrador o la casa de María de la Cabeza.<sup>22</sup> Tales datos se apropian también en la influyente *Vida de Isidro* que publica Jaime Bleda en 1622,<sup>23</sup> para coincidir con las fiestas de canonización del Labrador, y se ven reflejadas asimismo en otras obras de la época, incluyendo las *Relaciones* de 1620 y 1622.<sup>24</sup> Hoy en día tales divergencias frente al códice del Diácono Juan, incorporadas a la leyenda isidrista indudablemente por influencia de Domingo de Mendoza, se consideran elementos básicos de la biografía de Isidro. Y estos elementos novedosos pasan a divulgarse popularmente por primera vez a través de las dos obras que encarga el propio dominico en la última década del siglo XVI.

La *Vida de Isidro Labrador*, en este contexto, tiene el mérito de ser la primera obra de difusión publicada con el deseo de forjar una nueva versión de la biografía de Isidro, puesto que la versión lopesca no ve la luz sino hasta 1599. En Villegas se consolida por primera vez una variante de la leyenda que se pretende más madrileña, una versión que busca corresponder más directamente a la dinámica política y social de la nueva capital de la monarquía hispánica, que propone manifestar de forma más contundente la «grandeza» de la Villa y Corte a través de su patrón, siguiendo las exigencias de la retórica epidíctica que pone de manifiesto, por ejemplo, González Dávila en su *Teatro*. Queda patente el aspecto corográfico en la tradición hagiográfica posterior a Villegas, que conjuga con la biografía del santo un elogio directo y sostenido de su patria. Villegas, al igual que harán Lope y Bleda más tarde, argumenta que Madrid es grande por Isidro: «a nadie, Señores, esta famosa Villa de Madrid tiene más forzosa obligación que al glorioso y bienaventurado

21.– Véanse García-Villada, *op. cit.*, y Francisco Moreno Chicharro, *San Isidro Labrador: biografía crítica*, Madrid, Gráficas ICROMO, 1982.

22.– Zozaya Montes, *op. cit.*, estudia la importancia de estos lugares en el contexto del culto a Isidro.

23.– Jaime Bleda, *Vida y milagros del glorioso S. Isidro el Labrador; hijo, abogado, y patron De la Real Villa de Madrid*, Madrid, Tomás Iunti, 1622.

24.– Lope de Vega, *Relación de las fiestas que la insigne Villa de Madrid hizo en la canonización de su Bienaventurado Hijo y Patron*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1622; *Justa poética al bienaventurado San Isidro, en las fiestas de su beatificación*. [1620] Colección escogida de obras no dramáticas, ed. Cayetano Rosell, Madrid, Rivadeneyra, 1856. Sobre estas obras, Henry Ettinghausen, «¿Lope reportero?: su *Relación de las fiestas de San Isidro*», *Anuario Lope de Vega*, 6 (2000), pp. 93-105.

San Isidro Labrador, pues no tan solamente nació y murió en ella, mas está el día de hoy su bendito cuerpo entero, regalándola con su presencia y milagros, ilustrándola con su vida y eternizándola con su fama y nombre».<sup>25</sup> Siguiendo la misma lógica, Villegas se dirige a las autoridades municipales al final de la obra para animarlas a dedicarse con empeño a la tarea de canonizar al Labrador, una vez más recurriendo al beneficio que producirá la canonización específicamente para la comunidad madrileña:

Por lo dicho, y por lo más que se podría decir a este propósito, yo, el Maestro Alonso de Villegas, indigno sacerdote de Toledo, soy de este parecer y sentimiento, de que la Villa de Madrid debería poner instancia y diligencia en la canonización de su patrono, Isidro, y que él gozase de esta honra y autoridad, pues ella se ve tan autorizada y honrada, considerando que los lugares principales se glorian de tener por patronos santos naturales, en especial si gozan de sus reliquias, como la Villa de Madrid goza, de tener en su parroquial iglesia de San Andrés el cuerpo de su patrono, Isidro el Labrador.

Aunque tales líneas argumentales se repetirán en el *Isidro* de Lope, es en la *Vida de Isidro Labrador* de Villegas que se ven articuladas por primera vez bajo la nueva impronta de Mendoza, inaugurando una serie de elementos que pasarán a asociarse posteriormente con Isidro.

Si bien supone una contrariedad el silencio crítico sobre el papel de Villegas en la construcción de una nueva identidad para Isidro y su patria, resulta igualmente inquietante reflexionar sobre la curiosa ausencia de Isidro en otras obras del propio Villegas. De los cinco tomos de su *Flos sanctorum*, se encuentra una sola mención al Labrador: en el *Fructus sanctorum* y *Quinta parte del Flos Sanctorum* (1594), publicado dos años después de la *Vida*. El escueto perfil biográfico que allí ofrece el toledano se reduce a la siguiente noticia:

Isidro, labrador y natural de la villa de Madrid, donde está de presente su cuerpo y es venerado en la iglesia parroquial de San Andrés, como parece en un libro antiguo de Juan Diácono, que está en la misma iglesia, todos los días, antes que saliese a trabajar al campo, visitava algunas iglesias de aquella villa, oía Missa y tenía larga oración. Y no por eso hazía falta a un cavallero amo suyo, cuya labor de su campo era a su cargo, porque el mismo amo vido un día que junto con Isidro andavan arando con bueyes blancos dos mancebos, que se entendió ser ángeles, que suplían el tiempo que él gastavan en la oración. Fue en tiempo del rey don Alonso, el que ganó la victoria de las Navas de Tolosa, año de mil y dozientos y doze.<sup>26</sup>

Salvo esta breve alusión, el Labrador no aparece mencionado en ninguna de las otras ediciones antiguas del *Flos sanctorum* que he podido consultar. Se podría atribuir semejante exclusión al hecho de que Isidro no se canoniza sino hasta treinta años después de la publicación de estas obras. A pesar de este hecho, *La tercera parte del Flos sanctorum* (1588), reeditada numerosas veces después de esta fecha, incluye una cuantiosa «ADDITION» «en que se ponen vidas de varones illustres: los quales aunque no estan cannonizados, mas piadosamente se cree dellos gozan de Dios, por auer sido sus vidas famosas en

25.- Véase la dedicatoria de la *Vida* a la «LA COFRADÍA DEL GLORIOSO San Isidro Labrador».

26.- Alonso de Villegas, *Fructus Sanctorum* y *Quinta Parte del Flos Sanctorum* (1594), ed. José Aragüés Aldaz, *Lemir*, nº 2 (1998), Discurso 59, <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Flos/Index1.html>>.

virtudes». En esta última obra, varios futuros santos que compartirían el año de canonización con Isidro, como lo fueron Ignacio de Loyola, Francisco Xavier y Teresa de Ávila, sí merecen, a diferencia del Labrador, la atención de Villegas.

Tal vez en un intento de explicarse la práctica ausencia de Isidro en el abundante *corpus* hagiográfico de Villegas, Rojo Orcajo desarrolla la peregrina hipótesis de que Isidro sí había aparecido primero en la *Tercera parte del Flos sanctorum*, pero que la prohibición de dicho libro por parte de la Inquisición condujo luego a la efectiva eliminación del Labrador del *Flos sanctorum*, incitando a Villegas a emprender la tarea de publicar su vida en una edición suelta:

Esta tercera parte del voluminoso Santoral de Villegas fué recogida por orden del Santo Oficio, a lo que parece, por haberse publicado en ella los supuestos milagros atribuidos a la monja portuguesa Sor María de la Visitación. Con ello, quedaba fuera del alcance de los fieles la Vida del Santo Labrador, y para remediar el daño, pidieron los comisionados y postuladores de la causa que se hiciese una tirada aparte de la Vida de San Isidro, como se hizo, en efecto, por el librero Luis Sánchez, en 1592.<sup>27</sup>

Esta hipótesis puede descartarse por infundada. Pese a las afirmaciones de Rojo Orcajo, la *Tercera parte*, de la cual se conocen hoy en día numerosos ejemplares, no aparece en el temido índice de los libros prohibidos, aunque sí fue expurgado. Uno de los ejemplares que he podido consultar en la Hispanic Society of America confirma la intervención de la Inquisición en el libro pero pone en duda la suposición de Rojo Orcajo.<sup>28</sup> En dicho ejemplar, siguiendo una costumbre habitual de los censores, se oculta un pasaje de la vida de «María de Ajfrin, monja de sant Pablo de Toledo» bajo una gruesa capa de papel y pegamento, con una nota manuscrita en los márgenes amanezando la «excomunion» a los que se atrevieran a leer el pasaje expurgado. Salvo esta intervención inquisitorial, consta que el resto del texto permanece intacto, y sin rastro del Labrador.<sup>29</sup> En pocas palabras, la hipótesis de Rojo Orcajo no logra explicar la ausencia de Isidro en las ediciones antiguas del santoral, sobre todo porque la *Tercera parte*, sin mención alguna del Labrador, se difundió ampliamente. Vale admitir que a partir del siglo XVIII sí empieza a editarse el *Flos sanctorum* con una versión de la vida de Isidro entre los santos del mes de mayo, un hecho que debe ser fruto de la creatividad de algún impresor emprendedor, consciente de la notoria falta del patrón de Madrid en la popular obra.<sup>30</sup> Así y con todo, descontando estas últimas ediciones, publicadas un siglo después de la canonización, queda patente que la *Vida de Isidro Labrador* constituye la única biografía completa de Isidro que produce Villegas, a

27.– *Op. cit.*, p. 41.

28.– Los libros en la HSA, desafortunadamente, no llevan asignatura.

29.– Villegas, *Tercera Parte*, ff. 62r-66r.

30.– Así, por ejemplo, el *Flos sanctorum, historia general de la vida, y hechos de Jesu-Christo, Dios, y Señor Nuestro; y de los santos de que reza, y haze fiesta la Iglesia Catholica*, Barcelona, Isidro Aguasvivas, 1794, pp. 361-8, incluye un dilatado recuento de la vida de Isidro, aunque éste se difiere profundamente de la versión de la *Vida* que publica Villegas en 1592. San Isidro no se encuentra, en cambio, en el *Flos sanctorvm, y historia general de la vida y hechos de Iesv Christo, Dios, y Señor nuestro, y de todos los Santos de que reza, y haze fiesta la Iglesia Catolica*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1615, una versión anterior del mismo volumen del santoral del toledano. Quisiera expresar públicamente mi más profundo agradecimiento a Paula Plastic tanto por su habitual inteligencia y rigor crítico como por su inestimable ayuda con la meticulosa revisión de ediciones de Villegas conservadas en la Biblioteca Nacional de España.

pesar de las muchas oportunidades que tendría el toledano de incorporar al Labrador a su *Flos sanctorum*.

Tanto la ausencia de Isidro en otras obras de Villegas como el olvido al que en seguida se vio condenada su *Vida* constituyen enigmas que, a falta de nuevos datos, quedarán sin resolverse. Lo que sí es innegable es que si bien la construcción de la identidad urbana de Madrid difícilmente puede dissociarse de la figura del Labrador, es igualmente cierto que la obra de Villegas a su vez estimula y fomenta ese mismo proceso de forma notoria, configurando una elocuente y temprana materialización pública del fervor isidrista cultivada por fray Domingo de Mendoza en la década de 1590. La *Vida* de Villegas merita editarse y estudiarse precisamente porque se sitúa en el mismo centro de la historia política y social de Madrid. Es preciso reconocer debidamente su valor como obra clave para entender el complejo proceso de construcción de la identidad urbana de la Villa, un proceso que se inicia a mediados del siglo XVI y que, vale admitirlo, continúa hasta el presente.<sup>31</sup>

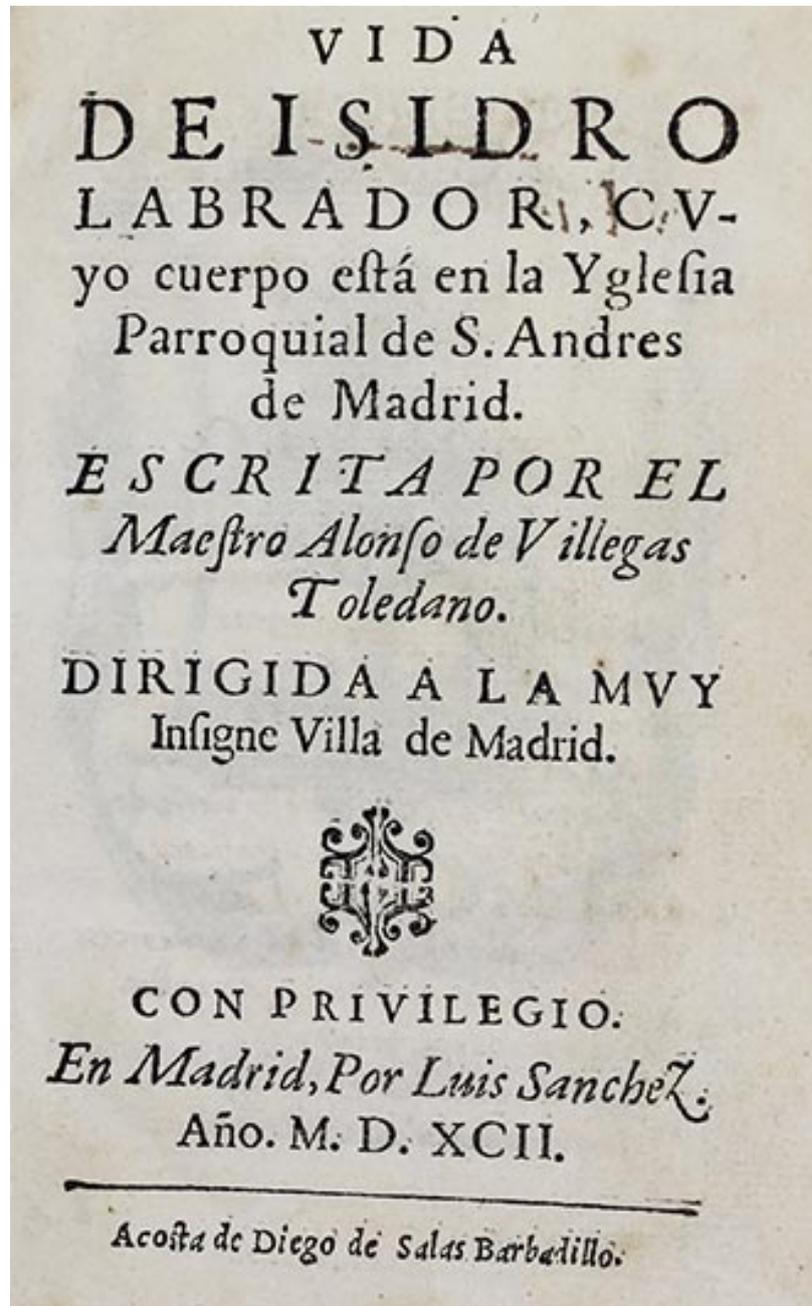
31.– Sirva de patrón la presentación de las Fiestas de San Isidro de 2013, que firma Ana Botella como Alcaldesa de Madrid en el programa oficial de las mismas. La Alcaldesa establece una equivalencia explícita entre el carácter de la ciudad y el de su patrón, reincidiendo así en los tópicos de una mitología urbana que se remonta al siglo XVI y, de manera particular, a un conjunto de ideas circuladas popularmente mediante obras como las de Villegas y Lope, dedicadas precisamente a propagar la leyenda del Labrador como encarnación de lo castizo y lo madrileño: «Madrid es un lugar ameno, en el sentido más clásico del término, no en vano su patrón es un hombre de campo: San Isidro. Esa sencillez, hospitalidad y laboriosidad, las virtudes que señalan la vida agrícola, están siempre presentes en la forma de conducirse de nuestros ciudadanos. Madrid durante una semana hace gala de sus mejores y más conocidas señas de identidad...», <[http://www.esmadrid.com/sanisdidro/uploads/documentos/1368081236\\_programa-san-isidro-2013.pdf](http://www.esmadrid.com/sanisdidro/uploads/documentos/1368081236_programa-san-isidro-2013.pdf)>.

### Criterios de edición

La presente edición reproduce el ejemplar conservado en el Escorial (signatura 20-VI-18), adaptándolo a las normas de puntuación y ortografía vigentes, siempre con el fin de potenciar la recta comprensión del texto. Así, normalizo las grafías y mayúsculas, notoriamente inestables en impresos de la época —*alcãçar* / *alcanzar*; *assí* / *así*; *auia* / *había*; *boluio* / *volvió*; *Diziembre* / *diciembre*; *dixo* / *dijo*; *Christianos* / *cristianos*; *Dotor* / *Doctor*; *Fê* / *fe*; *Hermita* / *ermita*; *nueua* / *nueva*; *vitoria* / *victoria*; *Reynos* / *Reinos*; *podays* / *podáis*; *quando* / *cuando*; *vna* / *una*; *Yglesia* / *iglesia*, etc.—, completando al mismo tiempo las palabras abreviadas —*S. Agustín* / *San Agustín*— e introduciendo la división en párrafos, enteramente ausentes en el impreso. No he modificado el estilo del texto original, respetando el frecuente uso de polisíndeton y la marcada tendencia leísta, así como las formas verbales arcaicas —*vido*, *habíades*, *imprimiere*, *reprehender*—. No obstante, he optado por normalizar la puntuación, puesto que podría resultar confusa a la luz de los criterios actuales. Las erratas —relativamente escasas— se señalan en las notas a pie, que asimismo sirven para la aclaración de dudas léxicas y el comentario de referencias históricas y literarias, siempre con el deseo de facilitar la interpretación de una obra que, de nuevo, apenas se ha comentado incluso en las investigaciones dedicadas a San Isidro y al proceso de su canonización.

### Bibliografía selecta

- CORDÓN MESA, Alicia, «Una relación hagiográfica: San Isidro Labrador», *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas Primer Congreso Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, ed. María Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, Víctor Infantes y Augustin Redondo, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996, pp. 91-102.
- FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, «Isidro, el varón de Dios, como modelo de sincretismo religioso en la Edad Media», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 54, 1 (1999), pp. 7-51.
- . «San Isidro, de labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la Villa y Corte», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56 (2001), pp. 41-95.
- MORENO CHICHARRO, Francisco, *San Isidro labrador: biografía crítica*, Madrid, Gráficas ICROMO, 1982.
- RÍO BARREDO, María José del, «Literatura y ritual en la ceación de una identidad urbana: Isidro, Patrón de Madrid», *Edad de oro*, 17 (1998), pp. 149-168.
- . «San Isidro y la crónica de una capital incierta (1590-1620)», en *Madrid, urbs regia: la capital ceremonial de la monarquía católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 83-118.
- SÁEZ, Ricardo, «El culto a San Isidro Labrador, o la invención y triunfo de una amplia oposición político-religiosa (1580-1622)», en *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y el Siglo de Oro*, ed. Marc Vitse, Madrid, Iberoamericana 2005, pp. 1033-1045.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Jaime, «Alonso de Villegas: Semblanza del autor de la *Selvagia*», *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, Burdeos, 1977, vol. II, pp. 783-794.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Jaime y J. MARTÍN FERNÁNDEZ, «El maestro Alonso de Villegas: postrimerías de su vida», *Anales toledanos*, 36 (1998), pp. 63-90.
- ZOZAYA MONTES, Leonor. «Construcciones para una canonización: reflexiones sobre los lugares de memoria y de culto en honor a San Isidro Labrador», *Tiempos modernos*, 22 (2011), pp. 1-25.



VIDA  
DE ISIDRO  
LABRADOR, CU-  
yo cuerpo está en la Iglesia  
Parroquial de San Andrés  
de Madrid

ESCRITA POR EL  
Maestro Alonso de Villegas  
Toledano<sup>32</sup>

DIRIGIDA A LA MUY  
Insigne Villa de Madrid

CON PRIVILEGIO  
En Madrid por Luis Sánchez<sup>33</sup>  
Año. M. D. XCII.

*A costa de Diego de Salas Barbadillo*<sup>34</sup>

32.- Villegas realiza sus estudios en el Colegio de Santa Catalina (o Colegio de Maestrescuela), en la Universidad de Toledo, licenciándose hacia 1562 y continuando sus estudios de Filosofía y Teología hasta conseguir el grado de Maestro, con el cual firma ya el segundo volumen de su *Flos sanctorum* en 1584. Sobre la trayectoria académica de Villegas, véase Jaime Sánchez Romeralo, «Alonso de Villegas: Semblanza del autor de la *Selvagia*», *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, Burdeos, 1977, vol. II, pp. 787-790.

33.- La misma casa de Luis Sánchez que imprime la *Vida de Isidro Labrador* de Villegas en 1592 también se encarga de imprimir, unos siete años después, la *princeps* de la otra gran hagiografía del Labrador producida durante el siglo XVI, el *Isidro: poema castellano* (1599) de Lope de Vega.

34.- Al final de la presente obra, Villegas apunta el papel protagónico que desempeña el regidor y agente de Indias, Diego de Salas Barbadillo, en el proceso de canonización de Isidro, a finales del siglo XVI: «Hase de notar que la primera sepultura donde estuvo los cuarenta años el siervo de Dios, Isidro, es muy frecuentada, y está adornada con la historia del milagro del arada, lo cual hizo a su costa Diego de Salas Barbadillo, agente de la Nueva España en Indias, y trajo la bula del Papa Gregorio, de que se hace mención, siendo muy devoto del mismo siervo de Dios, Isidro». La bula a la que alude Villegas, expedida por el Papa Gregorio XIII en 1584, concede indulgencias a los fieles que visiten la ermita del Labrador, y su concesión constituye una de las muchas contribuciones de Diego de Salas Barbadillo a la causa de Isidro. Padre del famoso escritor y dramaturgo Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, Diego también costea la impresión de la *Vida de Isidro Labrador* de Villegas y subvenciona las mencionadas reformas en la sepultura de Isidro, interviniendo asimismo de manera directa en la causa que promueven las autoridades cívicas, contribuyendo con la recolección de información sobre el Labrador y colaborando con la financiación de las mismas. En 1596, el Consejo de la Villa reconoce su papel en el proceso de manera oficial al nombrarlo, junto a fray Domingo de Mendoza, procurador de la causa de Isidro. Sobre las contribuciones de Salas Barbadillo a la causa isidrista, véase Leonor Zozaya Montes, «Pesquisas documentales para narrar la historia de San Isidro: Gestiones para una canonización iniciada en 1562», *Prisma social*, n° 10 (junio 2010), pp. 1-35. Sobre la documentación reunida por Mendoza y Salas Barbadillo (entre otros agentes de la Cofradía del Labrador y de la Villa), véase Timoteo Rojo Orcajo, *Las fuentes históricas de El Isidro de Lope de Vega*, Madrid, Tipografía Católica, 1935, que incluye además las respuestas de Lope de Vega al cuestionario circulado durante el proceso.



*Nostra gaude Mantua Beati  
reliquijs arantis.*<sup>35</sup>

#### TASA

Yo, Alonso de Vallejo, Escribano de Cámara de los que residen en el su Consejo, doy fe, que habiéndose visto por los señores de él un libro que compuso el Maestro Alonso de Villegas, intitulado la *Vida del señor San Isidro Labrador*,<sup>36</sup> que con su licencia fue impreso, le tasaron en veinte maravedís cada volumen y mandaron que esta tasa se pusiese al principio de cada uno, para que se sepa y entienda en lo que se ha de vender. Y para que de ello conste, de mandamiento de los dichos señores del Consejo y pedimiento del dicho Maestro Alonso de Villegas, di esta fe, que es fecha en la Villa de Madrid, a diecisiete días del mes de agosto, de mil y quinientos y noventa y dos años.

*Alonso de Vallejo*<sup>37</sup>

35.— En los preliminares de su *Historia y relación verdadera de la enfermedad, felicísimo tránsito, y suntuosas exequias fúnebres de la serenísima reina de España, doña Isabel de Valois, nuestra Señora* (1596) —y después de un grabado del mismo escudo que adorna el primer folio de la *Vida* de Villegas— Juan López de Hoyos presenta una prolija lectura del simbolismo del oso y el madroño como mito fundacional madrileño (véase «Declaración de la armas de Madrid», *op. cit.*, s.p.).

36.— Falta el artículo en el impreso: *la vida de señor S. Isidro*.

37.— En la Licencia, Alonso de Vallejo se identifica como «nuestro Escribano de Cámara, y uno de los que en él residen» (véase «EL REY», abajo). El mismo Alonso de Vallejo firma la *Tasa del Isidro* de Lope de Vega (ed. Antonio Sánchez-Jiménez, Madrid, Cátedra, 2010, p. 137).

## ERRATAS

Fol. 15. pag. 2. li. pe. el Rey, di, al Rey.  
 Fo. 16. pa. 2. li. 7. de, di, del.  
 Y lin. 17. que se, di, que.

Juan Vázquez del Mármol<sup>38</sup>

## APROBACIÓN

Vi esta *Vida de San Isidro Labrador*, y no hay en ella cosa contra la fe ni buenas costumbres, antes será muy útil a los que la leyeren. Fecha en este Colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, a quince días del mes enero, de 1592 años.<sup>39</sup>

Juan de Sigüenza<sup>40</sup>

## EL REY

Por cuanto por parte de vos, el Maestro Alonso de Villegas, clérigo, vecino de la ciudad de Toledo, nos fue hecha relación que vos habíades compuesto la *Vida de San Isidro el Labrador*, cuyo cuerpo estaba venerado en la Iglesia Parroquial de San Andrés de esta Villa de Madrid, y para que se supiese y entendiese por los fieles cristianos, nos pedistes y suplicastes os mandásemos dar licencia y facultad para lo poder imprimir y privilegio por el tiempo que fuésemos servido, o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro Consejo —por cuanto, en el libro que sobre lo susodicho habéis compuesto, se hizo la diligencia que la premática por nos últimamente sobre ello hecha dispone—, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bien. Por la cual vos damos licencia y facultad para que por tiempo

38.— Juan Vázquez de Mármol sirve como «sacerdote regio» en la Capilla Real de Granada y como *generalis corrector* («corrector general») responsable de la preparación de la Fe de Erratas para libros impresos, siguiendo el protocolo indicado por *Autoridades*: «CORRECTOR. Se llama tambien el que tiene el cargo y empleo de cotejar los libros que se imprimen, para ver si están conformes con su original». Más adelante en los preliminares de la presente obra, Vázquez del Mármol aparece como firmante de la Licencia. Sobre Vázquez de Mármol y la importancia socio-literaria del cargo que desempeña, véase Tomás González Rolán y Pilar Saquero Suárez-Somonte, «Sobre los avatares de la edición en el humanismo español» acercamiento a la actividad del granadino Juan Vázquez del Mármol como corrector general y crítico textual», *Cuadernos de Filología Clásica*, nº 3 (1992), pp. 23-37. De manera más general, sobre el proceso de composición de los preliminares en textos de la época, véase Anne Cayuela, *Le paratexte au Siècle d'Or. Prose Romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII<sup>e</sup> siècle*, Ginebra, Droz, 1996.

39.— En el impreso: ños.

40.— El censor jesuita a cuyo cargo corre la aprobación de la *Vida* de Villegas, el padre Juan de Sigüenza, también aparece como firmante de una Consulta —sin fecha, pero que debería fecharse sobre del 19 de abril de 1600— que propone anular la famosa prohibición general de la representación de comedias en los Reinos de España, impuesta el 2 de mayo de 1598 mediante la Real provisión de Felipe II. Véase Cayetano Alberto de la Barrera, *Nueva biografía de Lope de Vega*, vol. I, Madrid, Atlas, 1974, p. 67.

y espacio de diez años cumplidos, primeros siguientes, que corren y se cuentan desde el día de la fecha de esta nuestra cédula en adelante, vos, o la persona que para ello vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir y vender el dicho libro que de suso se hace mención. Y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor de estos nuestros Reinos, cual vos nombráredes, para que durante el dicho tiempo lo pueda imprimir por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Alonso de Vallejo, nuestro Escribano de Cámara, y uno de los que en él residen, con que, antes que se venda, le traigáis ante ellos juntamente con el dicho original, para que se vea si la impresión está conforme a él, o traigáis fe en pública forma, como por corrector por nos nombrado se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho original. Y mandamos al impresor que así imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego de él, ni entregue más de un solo libro con el original al autor o persona a cuya costa le imprimiere, ni a otra alguna, para el efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo, y estándolo, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el cual inmediatamente ponga ésta nuestra licencia y la aprobación, tasa y erratas, ni lo podáis vender, ni vendáis vos, ni otra persona alguna, hasta que esté el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha premática y leyes de nuestros Reinos que sobre ello disponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere haya perdido y pierda cualesquier libros, moldes y aparejos que de él tuviere, y más, incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere, de la cual dicha pena sea la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia para la nuestra Cámara, y la otra tercia parte para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, presidente y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y Corte y Cancillerías, y a todos los corregidores, asistentes,<sup>41</sup> gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias cualesquier, de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reinos y Señoríos, a cada uno en su jurisdicción, así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced que así vos hacemos, y contra ella no vos vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar, en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. Fecha en Madrid a treinta días del mes de enero de mil y quinientos y noventa y dos años.

YO EL REY

*Por mandado del Rey Nuestro Señor*

Juan Vázquez

41.– Se lee la forma singular en el impreso: *Assistēte*.

BALTASAR VELLERINO  
de Villalobos,<sup>42</sup> iuris pontificij, & in genuarum artium, vtriusq; omnibus lauribus foeliciter insignitus D. Hisidro, cuius corpus S. Andreae honorifice conditum, Epigramma, & humile obsequium

*Qvos bonitas suprema Dei dignatur amare  
Natos, quos servos inuenit, ipsa facit  
Quae afflui Hisidro proiecto munere tanto,  
Agri cui oblito, caelica culto serat.  
Culpa reum fecit, sed culpam gratia vicit,  
Hac sibi faustrici, subdita bruta tenet.  
Præcibus, & votis consummit tempora Sãctis,  
Proscindens glebas, hic labor, illa quies.  
Andræa pro nobis Hisidrum sume so dalem,  
Ambo qui sitis lumina nostra Deo.  
Hic iacet Matriti Hisidrus gloria gentis,  
Cuius virtutum fama perennis erit.*

DEL MISMO  
Doctor Vellerino

#### SONETO

Dichoso el blanco que del casto pecho  
la Iglesia por insignia lo ha tomado.  
Dichoso el confesor de Dios sagrado  
con quien también se ha hecho el mismo hecho.  
Dichoso el mártir a quien de derecho  
le viene por su cruz lo colorado.  
Dichoso el glorioso apostolado,  
por quien es lo mismo de provecho.  
Dichoso labrador, tú que has podido  
subir lo pardo, que del sol, y el hielo,  
el trabajado cuerpo en tierra guarda.

42.- En el mismo año en que se publica la *Vida* de Villegas, Baltasar Vellerino de Villalobos dedica al Consejo de Indias una extensa obra de cartografía marítima, o derrotero, titulada *Luz de navegantes, donde se hallarán las derrotas y señas de las partes marítimas de las islas y tierra firme del mar Océano*, figurando en la portada como «presbítero doctor en sagrados cánones y maestro en Artes y Filosofía». Según María del Pilar Cuesta, el manuscrito, «profusamente ilustrado, apaisado, permaneció inédito por considerarse un plagio» de otro derrotero de don Juan de Escalante de Mendoza («Una colección de historiografía náutica del siglo XVI», *ANABAD*, tomo 43, nº 2, 1993, pp. 131-140). Al final de la *Vida* de Villegas se incluyen unas redondillas en honor al Labrador, compuestas por el mismo doctor Vellerino.

Dichoso Isidro, pues tu vida ha sido  
de suerte que has juntado allá en el Cielo  
lo blanco, colorado y capa parda.

EN LOOR DE  
San Isidro

SONETO

Labrando estaba el alma un fuego santo,  
cuyo cuerpo labrando está la tierra,  
mas él, que humilde en ella el grano encierra,  
al Cielo admira, al suelo pone espanto.  
Que, aunque de humilde oficio, puede tanto  
el alto celo que su pecho encierra,  
que cuando los terrones desentierra,  
el Cielo vuelve en gloria su quebranto.  
Bendito Isidro Labrador famoso,  
que por fruto de tierra coge cielo,  
y el labrar enriquece y engrandece  
al Labrador, que vivirá gozoso,  
volviendo altivo, y a su humilde celo,  
con tal patrón que tanto le ennoblece.

EN LOOR DE  
San Isidro

SONETO

Si faltáis, santo Isidro, a la labranza  
por la oración y sois reprehendido,  
esperad ser del Cielo socorrido,  
que de allá suplirán vuestra tardanza.  
Tan alto bien vuestra limosna alcanza  
que os renueva el manjar distribuido  
que vuestra fe constante ha merecido,  
tan digno premio a tanta confianza.  
La fuente saludable, el cuerpo santo,  
ella que aún corre, y tú que permaneces,  
resplandeciendo en tantas maravillas.  
A tus devotos aficionan tanto,  
que con continuas y devotas preces,  
imploramos tu auxilio de rodillas.

LA COFRADÍA  
DEL GLORIOSO  
San Isidro Labrador,<sup>43</sup> a la  
muy insigne Villa de  
Madrid. S. D.<sup>44</sup>

Si a quien da honra se debe buena correspondencia, a nadie, Señores, esta famosa Villa de Madrid tiene más forzosa obligación que al glorioso y bienaventurado San Isidro Labrador, pues no tan solamente nació y murió en ella, mas está el día de hoy su bendito cuerpo entero, regalándola con su presencia y milagros, ilustrándola con su vida y eternizándola con su fama y nombre.<sup>45</sup> Pues cuando esta Villa no fuera, como lo es, tan noble, así por su antiguo asiento como por ser el centro de la grandeza y nobleza de España — cuyo estado se le debe al bendito santo — pues se ha de creer no piadosa, mas forzosa y violentamente, que puede con Dios tanto, que por sus ruegos y méritos ha venido a ser la más noble de todos estos Reinos, tiene obligación a hacer una muy gran demostración para ver celebrado y canonizado éste su bienaventurado santo. Porque si la antigua Atenas a su Demóstenes, Roma a su Cicerón, Grecia a su Homero y otros muchos pueblos y ciudades de la gentilidad levantaron a sus famosos hombres tan suntuosas estatuas, ¡con haber sido hombres, que no supieron salvarse!, al que no tan solamente se salvó y está gozando de la eternidad inmensa de su Creador, mas con su vida, devoción y milagros está continuamente provocando los hombres al camino de la verdad, ¿qué estatua, qué canonización se le debe hacer? Pues, considerando la Hermandad y Cofradía de este glorioso santo que nadie con más justo título ni eficaces medios puede procurar y alcanzar esto que esta muy insigne Villa, como tan poderosa, le ofrece y dedica ésta su *Vida*, para que instigada de su obligación y de los méritos de este su bendito santo, se venga a alcanzar lo que tan justamente se desea, y es tanta razón se haga. Vale.<sup>46</sup>

43.– El mismo Juan Diácono alude directamente a la existencia de una «Cofradía de San Isidro» ya en operación en el siglo XIII (*Los milagros de San Isidro: s. XIII*, ed. Fidel Fita y Quintín Aldea, trad. Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Roldán, Madrid, Academia de Arte e Historia de San Dámaso, 1993, p. 139). Véase Zacarías García Villada, *San Isidro Labrador en la historia y en la literatura*, Madrid, Razón y Fe, 1922, pp. 84-86.

44.– Al dirigirse a la Villa de Madrid, la Cofradía emplea la conocida fórmula latina de saludo *S.D.*, o *salutem dicit*, documentada ampliamente, por ejemplo, en el epistolario de Cicerón. Así, al comienzo de una misiva a su amigo Quinto Cecelio Metelo Céler, Cicerón se dirige al destinatario mediante las mismas siglas: «Q. METELLUS Q. F. CELER PRO COS. S. D. M. TULLIO CICERONI» (Cicerón, *Letters to Friends*, vol. 1, ed. y trad. D. R. Shackleton Bailey, Cambridge, Harvard, 2001, p. 36). En fechas ya más cercanas a la vida de Villegas, la misma fórmula aparece en los preliminares del *Laurel de Apolo*, de Lope de Vega (ed. Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2007, p. 122).

45.– El ya canónico estudio de Peter Brown (*The Cult of the Saints: Its Rise and Function in Latin Christianity*, Chicago, University of Chicago, 1981, cap. 5) ahonda en la importancia social y material de la *praesentia* del cuerpo del santo. Véase asimismo Ángeles García de la Borbolla, «La *praesentia*» y la «*virtus*»: la imagen y la función del santo a partir de la hagiografía castellano-leonesa del siglo XIII, Santo Domingo de Silos, Abadía de Silos, Colección Studia Silensia XXIV, 2002.

46.– Nótese que el exordio de la Cofradía concluye con una fórmula de despedida de origen latino, *vale*, rematando de este modo el discurso iniciado con el saludo *S.D.*, del mismo origen. Se establece así una estructura circular que permite enmarcar el texto como expresión de una retórica epistolar intimista que procura captar la benevolencia de Madrid para pedir su intervención en la canonización de Isidro. *Autoridades* define el vocablo *vale* en los siguientes términos: «Voz Latina usada en Castellano, para despedirse en estilo cortesano, y familiar: y significa, Dios te de salud».

VIDA DE  
ISIDRO LABRADOR,  
cuyo cuerpo está en la Iglesia  
Parroquial de San Andrés  
de la Villa de Ma-  
drid

ESCRITA POR EL MAESTRO  
*Alonso de Villegas, toledano*

En cualquiera gente puso Dios rector, dice el libro del Eclesiástico en el capítulo diecisiete,<sup>47</sup> y es decir que proveyó Dios en cualquiera gente y congregación de un varón recto, el cual, viviendo santamente, sea a los demás ejemplo, para que, imitándole y sirviendo a su Majestad Divina, se salven. En confirmación de esta verdad, vemos que en los más Estados<sup>48</sup> se halla algún santo —si ya no son muchos— en quien los que en él viven tienen su devoción, le llaman patrón suyo, se encomiendan a él y le celebran fiesta. Los Sumos Pontífices tienen a San Pedro, a San Silvestre y a San Gregorio; los cardenales, a San Jerónimo; los patriarcas, a San Juan Crisóstomo; los arzobispos, a San Ambrosio; los obispos, a San Agustín; los Reyes, a San Luis; los teólogos, a Santo Tomás de Aquino; los jurisperitos, a Teófilo, que fue de esta facultad y se hizo cristiano por ocasión de Santa Dorotea, que le envió con un ángel cierto regalo de manzanas después de ser martirizada, por donde vino él también a ser mártir; los médicos tienen por patrón a San Cosme y a San Damián; los filósofos, a Santa Catalina; los escribanos, a San Ginés mártir, que fue escribano en Arles, ciudad de Francia; los plateros, a San Eloy, o Eligio; los carpinteros, a San José; los zapateros, a San Crispín y a San Crispiniano; los alfareros, a Santa Justa y Rufina, mártires de Sevilla, y así otros.<sup>49</sup> Quedaban los labradores, cuyo oficio es cultivar y labrar la tierra, negocio de mucha importancia y de no poco trabajo.<sup>50</sup> Tenían derecho

47.— Más traducción que paráfrasis, la versión de Villegas del pasaje en cuestión sigue muy de cerca el lenguaje de la *Vulgata*: «in unamquamque gentem praeponit rectorem» (*Eclesiástico* 17.14). Vale recordar que en la España de la Contrarreforma la *Vulgata* constituía el punto de referencia bíblica de rigor.

48.— Para la definición del concepto de «Estado» en la España de los Austrias, consúltese el clásico estudio de José Antonio Maravall, *La teoría del Estado en el siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944.

49.— Como uno de los principales hagiógrafos de finales del siglo XVI, no extraña que Villegas recurra a semejante enumeración. En el momento en que se imprime la *Vida de Isidro Labrador en 1592* ya circulaban los primeros cuatro volúmenes del *Flos sanctorum* de Villegas en múltiples ediciones y reimpressiones producidas en diversas ciudades de la península (Toledo, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Gerona, Huesca, Cuenca), difundándose sendas versiones de las vidas de todas las figuras invocadas en este pasaje.

50.— No es casual que Villegas resalte la «mucha importancia» del «negocio» de los labradores. Dos estudios en particular han ahondado en el valor ideológico del Labrador en el contexto de una sociedad en crisis, postulando que Isidro se instrumentaliza a finales del siglo XVI para propagar los valores tradicionales asociados al feudalismo, sirviendo al mismo tiempo para promover la vuelta al campo que, a juicio de los arbitristas del momento, las autoridades deben propagar para contrarrestar los efectos negativos del desplazamiento masivo hacia los centros urbanos. Véase Francisco Márquez Villanueva, «La axiología del Isidro», *Lope: vida y valores*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1988, pp. 23-141 y Noël Salomon, *Recherches sur le thème paysan dans la «comedia» au temps de Lope de Vega*, Bourdeaux, Féret & Fils, 1965, pp. 199-211. Sobre los problemas económicos y sociales ocasionados por la concentración urbana y abandono

grande a que Dios les proveyese de patrón, y así les dio a Isidro, español y natural de la Villa de Madrid, el cual labraba y cultivaba la tierra. Mas siendo semejante gente pobre, participó de su pobreza este siervo de Dios, de suerte que siendo sus obras dignas de fama y renombre, son pocos los que tienen de él noticia, que solo hay la tradición antigua de ser venerado su cuerpo en la Iglesia Parroquial de San Andrés de la Villa de Madrid, donde está de presente, y una breve memoria que permanece en un libro antiguo en la misma Iglesia de San Andrés, que escribió un diácono de su tiempo llamado Juan.<sup>51</sup> De él, y de algunas otras relaciones coligiendo su vida, es en esta manera:<sup>52</sup>

En Madrid, Villa nobilísima en España, vivía un hombre casado cuyo nombre era Isidro, grande siervo de Dios, y por ser pobre, sustentaba su casa con el trabajo de sus manos, labrando los campos con el azadón y reja. No falta quien diga que descendía Isidro de los mozárabes, que eran los antiguos cristianos que en tiempo de moros vivieron entre ellos, guardando la fe y Evangelio de Jesucristo. El Arzobispo don Rodrigo, en su *Crónica*, dice que por estar mezclados entre moros árabes, se llamaban mixtiárabes, y mudando algo el nombre, quedaron con el de mozárabes,<sup>53</sup> de los cuales hay muchos de presente en la ciudad de Toledo, y son parroquianos de una de seis iglesias en las cuales se decía el oficio divino, y asistían a oírle aquellos de quien éstos descienden. Y dice bien con nuestro Isidro el venirle la cristiandad de tan antiguo, pues no habiendo pasado muchos años, a lo que se presume, después que el Reino de Toledo se ganó de moros, y quedando muchos en él de esta gente, se mostraba Isidro tan católico y buen cristiano que todos los días, levantándose bien de mañana, visitaba iglesias y tenía en ellas oración.<sup>54</sup> En particular, comenzaba

del campo durante el barroco español, sigue siendo de obligada consulta el estudio clásico de José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco* (9ª ed., Barcelona, Ariel, 2002, pp. 226-67).

51.— Juan Diácono es autor de una *vita* de Isidro que data del siglo XIII y que constituye la principal fuente de información histórica sobre la vida de Isidro. Los hagiógrafos más importantes de los siglos XVI y XVII —y de modo especial, Villegas, Lope de Vega y Jaime Bleda— recurren por igual a la obra del Diácono Juan. Sobre Diácono, véase *Los milagros de S. Isidro* (op. cit.), que incluye un facsímil, transcripción, traducción, descripción y comentario del manuscrito.

52.— Además del códice del Diácono Juan, se conocen varias versiones de la vida del Labrador compuestas con anterioridad a la *Vida* de Villegas, entre las cuales se cuentan las de Lucio Marineo Sículo (*De las cosas ilustres y excelentes de España*, Alcalá, 1530, f. 13r), Juan Hurtado de Mendoza (*Buen placer trovado*, Alcalá, 1550, f. 39) y Juan López de Hoyos (op. cit., s.p.). Sin embargo, ninguna de estas obras se presenta como una hagiografía completa del Labrador, y no es hasta la *Vida* de Villegas que se actualiza la leyenda de Isidro, completando de manera sustancial la información incluida en el códice medieval del Diácono. Véase María José del Río Barredo, *Madrid, Urbs Regia: la capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, p. 99-101.

53.— Se refiere a don Rodrigo Ximénez de Rada (c. 1179-1247), Arzobispo de Toledo y autor de varias crónicas influyentes, incluyendo *De rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, a la que alude Villegas aquí. La famosa definición del término *mozárabe* que propone don Rodrigo en dicha obra (III, 22) —«Et isti dicti sunt Mixti Arabes, eo quod mixti Arabibus conuiuebant, quorum hodie apud nos nomen perseuerat et genus» (ed. Juan Fernández Valverde, Trunholt, Brepols, 1987, p. 107)— se impone en la historiografía posterior de modo que para Sebastián de Covarrubias, cuyo *Tesoro de la lengua castellana o española* se publica en 1611, no cabe duda alguna acerca de la etimología del vocablo: «como estos tales cristianos estuviesen mezclados entre los moros, llamáronlos *mixtiarabes*». Sobre los orígenes y evolución del término *mozárabe*, véase Eva Lapiedra, «Ulūġ, rūm, muzarabes y mozárabes: imágenes encontradas de los cristianos de al-Andalus», *Collectanea Christiana Orientalia*, n° 3 (2006), pp. 105-42 y Richard Hitchcock, *Mozarabs in Medieval and Early Modern Spain: Identities and Influences*, Hampshire, Ashgate, 2008.

54.— No debe extrañarnos que Villegas enfatice tanto la ascendencia mozárabe del Labrador, ya que ejerce no solo como capellán en la Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo —según se consigna en los preliminares del primer tomo del *Flos sanctorum* (1578)—, sino que también es nombrado como beneficiado de otras dos parroquias mozárabes toledanas, las de San Sebastián y San Marcos, tomando posesión de la segunda de éstas el 7 de septiembre de 1583. La trayectoria vital y profesional de Villegas, en efecto, va estrechamente ligada a la comunidad mozárabe que, para Villegas, encuentra en

su devoción en Nuestra Señora de Atocha, que es un antiguo santuario con una imagen de la Madre de Dios ilustrada con milagros, y Monasterio del Orden de Predicadores.<sup>55</sup> De aquí salía Isidro y, de una en otra, visitaba las iglesias de la Villa, siendo la última la parroquial de San Andrés, donde está su cuerpo de presente. Después de esto, iba al campo a su trabajo ordinario, y no porque le comenzase tarde era su tarea la menor, sino la más aventajada de otras, como se vido siempre por experiencia.

Su caridad era grande con todos y extendía su piedad hasta con los irracionales. Y así sucedió que iba un día en tiempo de invierno —y estando la tierra cubierta de nieve— con un costal de trigo al molino, y vido sobre un árbol una banda de palomas. Pareciple que estaban hambrientas, revolvió con las manos y pies la nieve hasta descubrir la tierra y derramó en ella parte del trigo que llevaba y era su sustento con que las palomas comieron y se hartaron. Vido esto otro hombre que también iba con trigo al molino y burló de él, diciendo que era caridad indiscreta y necia, pues perdía aquel trigo. Llegaron al molino y vídose lleno el costal de trigo y, molido, creció la harina de suerte que no teniendo él en qué recogerla, le ayudó el otro que había hecho burla de él, alabando a Dios, así ellos como otros que tuvieron noticia del caso.

Estaba concertado por meses con un hombre rico, cuya hacienda del campo tenía a su cargo y la labraba. Sabido esto por otros sus vecinos, y viéndole que iba tarde a su trabajo, pusieronle en mal con el señor, diciéndole que su hacienda iba de mala por razón que Isidro —a cuyo cargo estaba el beneficiarla— todos los días visitaba por la mañana las iglesias de Madrid y se detenía rezando en ellas, y así, cuando iba a trabajar, era de suerte que no cumplía con la mitad del trabajo. Enojose el amo, oyendo esto, con Isidro, y reprehendíole ásperamente diciéndole que no correspondía con él en la confianza que de él hacía. Fiábale su hacienda, y faltando él en la labor por ir tarde, estaba claro, que faltaría el acrecentamiento de ella, pues en tanto los campos daban fruto en cuanto eran labrados y cultivados, que era verdaderamente hurto el llevar el jornal de todo el día y no trabajar el medio; que no pensase que se servía Dios de que él se estuviese rezando en las iglesias el tiempo que tenía obligación de trabajar en su campo, pues Dios no era servido de que el prójimo fuese agraviado; que las fiestas podía ejercitarse en semejantes devociones y que el día de trabajo, trabajase, pues se había de sustentar con la labor de sus manos; que entendiese que si no se enmendaba, le despediría y pondría otro<sup>56</sup> en su lugar, con quien su hacienda se aumentase y no se disminuyese. Estas razones u otras semejantes dijo el amo a Isidro, y él le respondió, con mucha quietud y paz, que examinase bien si por falta suya había detrimento en su hacienda de modo que el fruto fuese menor, que en tal caso él se ofrecía a satisfacer el

Isidro un santo modélico. Para la biografía de Villegas, véase Jaime Sánchez Romeralo (*op. cit.*) y Jaime Sánchez Romeralo y J. Martín Fernández, «El maestro Alonso de Villegas: postrimerías de su vida», *Anales toledanos*, n° 36 (1998), pp. 63-90.

55.— Juan Diácono se limita a afirmar que «muy de mañana dejaba la faena de la labranza e iba a rezar a muchas iglesias de Dios» (*op. cit.*, p. 115), sin privilegiar el santuario de Nuestra Señora de Atocha. Este detalle, que además se ve ampliamente explotado en el *Isidro* de Lope de Vega (esp. Canto VIII), seguramente se debe a la influencia del dominico fray Domingo de Mendoza, cuyo convento de residencia era precisamente el de Nuestra Señora de Atocha. Mendoza, considerado el principal promotor de la causa de canonización de Isidro en el siglo XVI, encarga la composición de ambas *vitae* —la de Villegas y la de Lope— y pone a disposición de ambos una amplia documentación, recogida por el mismo fraile, que influye indudablemente en las divergencias de Villegas y Lope para con su fuente primaria, el Diácono Juan. Sobre Mendoza, véase María Jose del Río Barredo, «Literatura y ritual en la ceación de una identidad urbana: Isidro, Patrón de Madrid», *Edad de Oro*, n° 17 (1998), pp. 153-155.

56.— Respeto la falta de la *a* personal, habitual en el impreso.

daño, y que siendo sin perjuicio suyo, no le pesase que procurase el bien de su alma visitando iglesias y teniendo en ellas oración. Aplacose algo oyendo esta razón el amo, e Isidro fue adelante con su santo intento de visitar por la mañana iglesias, oír misas y tener larga oración. Quiso experimentar el señor lo que Isidro hacía y, levantándose de mañana un día, fue secretamente a su labranza y púsose en cierta parte a mirar lo que sucedía y, siendo casi el mediodía, vido que llegaba Isidro y comenzaba su labor, de que él se sintió mucho, y determinó remediar el daño que le parecía recibir por Isidro. Mas disponiéndolo Dios, vido en su mismo campo y labranza, a la una parte y otra de Isidro, que andaban arando dos varones con bueyes blancos. Quedó admirado, no sabiendo cómo aquello fuese, estando cierto que no llegaba la posibilidad de Isidro a que pudiese traer quien le ayudase en aquel ministerio, y así lo atribuyó a Dios. Llegó cerca, y solo que apartó los ojos, volviendo sobre ellos, no los vido sino solo Isidro que araba. Quedó más admirado, llegó a él y, con mucha modestia, le dijo: «Ruégote, hermano, por el Señor a quien fielmente sirves, que me digas la verdad: ¿quién eran los que poco ha araban aquí en tu compañía, que los vi ser dos, y llegando cerca, desaparecieron de mis ojos?» Respondió con mucha humildad Isidro: «Delante el Señor, a quien deseo servir, te digo que en esta labranza ni llamé ni he visto otros que me ayudasen, sino solo el Señor a quien invoco e imploro y tengo siempre por mi amparo». Quedó cierto el amo que eran ángeles los que había visto que ayudaban al trabajo a Isidro y suplían el tiempo que él estaba oyendo misa, y rezando con grandes ventajas y por lo mismo le dijo que hiciese todo lo que fuese su voluntad acerca de su hacienda. Y con esto, volvió a la Villa de Madrid, dando cuenta de lo que había visto a muchos, que por largos años les quedó en memoria y lo referían con admiración.

Sucedió otro día que estando rezando en una iglesia de la Magdalena, que está como una legua de Madrid, cerca del Caramanchel de Abajo,<sup>57</sup> habiendo dejado fuera un jumento, llegó un lobo a matarle para comérsele.<sup>58</sup> Fueron con grande alboroto unos mozelos que lo vieron a Isidro, y dijéronle: «Acorred, padre, a vuestro jumento, que le quiere despedazar un lobo». Él respondió con mucha serenidad y paz: «Idos, hijos,<sup>59</sup> con Dios. Hágase la voluntad del Señor». Y perseveró en la oración, la cual acabada, salió a ver lo que había sido de su jumento, y vídole sin daño alguno y el lobo muerto cerca de él. Volvió a la iglesia y de nuevo dio gracias a Dios por la merced recibida. Entre otros milagros que se pintan de este siervo de Dios se halla uno, de que a este tiempo resucitó un caballo de su amo, estando él muy sentido de su muerte y habiéndole echado al muladar, que se le trujo vivo a casa.

Tenía muy en la memoria el siervo de Dios aquel dicho de Tobías, el cual hablando con su hijo le aconsejó que diese siempre limosna, y si tuviese poco, que de aquello poco diese

57.— La «Iglesia de Santa María Magdalena» sí aparece aludida directamente en *Díacono* (*op. cit.*, p. 118), aunque sin hacer referencia al «Caramanchel» (o Carabanchel) de Abajo que invoca Villegas, eje central para la monumentalización de la memoria de Isidro, particularmente a partir de 1528 cuando la Emperatriz Isabel de Portugal es curada milagrosamente por las aguas del manantial asociado al Labrador. Las Fiestas de San Isidro se celebran actualmente en la misma Pradera de San Isidro en Carabanchel. Véase García Villada (*op. cit.*, pp. 67-70).

58.— El leísmo constituye otro rasgo característico —aunque inconsistente— del impreso. Transcribo los pronombres tal y como aparecen en el original.

59.— Singular en el impreso: *hijo*.

algo.<sup>60</sup> Hízolo él así que, aunque pobre, daba lo que podía, y en especial los sábados, que en honra de la Madre de Dios se mostraba más largo,<sup>61</sup> dando cierta hora limosna a todos los pobres que llegaban, teniéndoles aderezada una olla que debía ser de berzas o de cosa semejante. Y habiendo dado la limosna una vez, y quedado vacía la olla, como sobreviniese otro pobre, Isidro dijo a su mujer: «Ruégote, hermana, que vayas a ver si quedó algo en la olla para dar a este hermano pobre». Ella, aunque sabía que estaba vacía, por darle contento fue a ella y hallóla llena como estaba primero que diese la limosna y, muy admirada, repartió de ello a aquel pobre y a otros muchos que de nuevo llegaron. Y el caso fue público y muchos después lo referían.

Siendo cofrade en una cofradía, juntábanse algunos de los hermanos de ella un día a cierta ocasión y por tenerlo de costumbre, comían juntos. Habíase de hallar allí Isidro y, por detenerse en sus acostumbradas devociones de rezar en las iglesias, tardose de manera que los otros comieron, mas guardáronle su comida y cuando llegó estaban a la puerta de la casa algunos pobres esperando limosna. Hízolos entrar consigo y, siendo vistos por los cofrades que ya acababan de comer, dijeron a Isidro: «¿A qué traes esta gente, hermano, contigo, no habiendo qué darles sino tu comida sola?» Respondió él: «De lo que a mí habéis guardado, será Dios servido que haya para ellos». Los ministros fueron a una olla grande en que se había guisado la comida de todos, y en que solo quedaba la de Isidro, y halláronla llena de carne, como primero estaba, y con ella dieron de comer a los pobres que trujo Isidro, y hubo para otros, con grande admiración de todos los presentes. Vista semejante maravilla, el siervo de Dios, acabando la comida y concluído a lo que se habían juntado, despidiose de los presentes y fue a la Iglesia de la Magdalena, que estaba cerca, y dio gracias a Dios por la merced recibida y rogó allí por sus bienhechores. Los cofrades, y otros muchos que vieron el milagro, reconocieron a Isidro por grande siervo de Dios y publicáronle por toda la comarca.

60.– Se refiere al siguiente pasaje bíblico: «Haz limosna con tus bienes; y al hacerlo, que tu ojo no tenga rencilla. No vuelvas la cara ante ningún pobre y Dios no apartará de ti su cara. Regula tu limosna según la abundancia de tus bienes. Si tienes poco, da conforme a ese poco, pero nunca temas dar limosna, porque así te atesoras una buena reserva para el día de la necesidad. Porque la limosna libra de la muerte e impide caer en las tinieblas. Don valioso es la limosna para cuantos la practican en presencia del Altísimo» (*Tobías* 4.7-11).

61.– El énfasis en la devoción mariana del Labrador es otro elemento ausente en el códice del Diácono Juan que Villegas juzga oportuno agregar, seguramente por el papel que desempeña el culto a María en la España de la Contrarreforma. En su *Fructus sanctorum y Quinta parte del Flos Sanctorum* (1594), Villegas se explaya dilatadamente sobre la importancia del sábado para el culto a María: «El Papa Urbano Segundo, aviendo huido a Francia por causa del emperador Henrico Tercero, que le perseguía, celebró Concilio en Claramonte, y ordenando diversas cosas para la gobernación del clero, mandó que se rezase cada día el Oficio de Nuestra Señora, y los sábados, si no huviesse Doble o Semidoble, fuesse della el rezado. Fue el primer Pontífice que concedió Cruzada contra infieles. Dízelo San Antonio de Florencia en su *Segunda Parte Historial*. Por qué se dio el día del sábado a la Virgen, ay algunas razones y congruencias, y es una porque el día que padeció algún santo suele celebrarse su fiesta, y la Virgen, si padeció martirio, fue el Viernes y el Sábado Santo. El Viernes fue dedicado al martirio del Hijo, y vino bien que el Sábado siguiente se dedicasse al martirio de la Madre. Es otra razón que, así como en el día del sábado cessó Dios de las obras de la Creación y descansó, en ninguna alma descansó así el Espíritu Santo, como en la de Cristo y en la de su Soberana Madre. En las otras almas hubo alguna repugnancia, a lo menos de Pecado Original, y algún venial, mas en la de Cristo y en la de la Virgen no hubo repugnancia, pues ni hubo pecado venial ni Original. Es la tercera razón que Dios bendixo el día del Sábado; así la bienaventurada Virgen María fue bendita de todas tres personas: el Padre la bendixo escogiéndola por Hija, el Hijo la bendixo escogiéndola por madre, el Espíritu Santo la bendixo escogiéndola por esposa. El ángel la bendixo cuando la saludó, y todo el mundo la bendize, porque la reverencia y loa. La quinta razón es porque el Sábado es medio entre el día del gozo, que es el Domingo, y el día penoso, que es el Viernes; así la Virgen es medianera entre Dios y los hombres» (Discurso 48, ed. José Aragüez Aldaz, *Lemir*, nº 2, 1998).

Tiéndose por cosa cierta que después que Isidro tuvo un hijo en su mujer, vivieron los dos castamente, y la mujer, con el buen ejemplo del marido, se ejercitaba en obras santas, particularmente en oración, residiendo en una ermita que se dice Nuestra Señora de la Cabeza<sup>62</sup> y está riberas de Jarama cerca de Talamanca,<sup>63</sup> donde se entiende que está sepultada. También se dice —y lo predicó un padre del Orden de San Agustín, celebrando sus cofrades una fiesta— que gente malintencionada, por persuasión del Demonio, dijeron a Isido que su mujer daba muestras de liviandad, tratando libremente con pastores que vivían cerca de aquella ermita, y que él, llevado con celo de Dios, fue allá a remediar aquel daño de la manera que pudiese, y que la mujer con instinto del Cielo, para que él viese que era calumnia y maldad, al tiempo que llegaba tendió su manto sobre el río y pasó sin mojarse, saliendo a recibirle.

Llegose el fin de sus días a Isidro y, viéndose enfermo y que se moría, recibió el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y<sup>64</sup> amonestó a su familia que perseverasen en el servicio de Dios. Dábase golpes en los pechos y, con grande contrición y humildad, dio a Dios su alma. Fue sepultado en el cementerio de la Iglesia Parroquial de San Andrés de Madrid, donde estuvo su cuerpo por cuarenta años, lloviendo sobre él y pasando a tiempos un arroyo por su sepultura, que la penetraba toda, y llegaba casi a descubrir el cuerpo, llevándose la tierra. Pasados los cuarenta años, apareciöse de noche el siervo de Dios, Isidro, a un su compadre que vivía cerca de aquella iglesia, y encargole que dijese a los clérigos y parroquianos de ella como era voluntad de Dios que su cuerpo fuese trasladado de aquel lugar y puesto dentro de la iglesia en otro más decente, aunque él<sup>65</sup> no quiso decirlo, dudando que fuese aquella revelación del Cielo, por lo cual le hirió Dios con enfermedad que

62.— Diácono afirma simplemente que Isidro «tenía una esposa legítima y un hijo» (*op. cit.*, p. 120) sin aportar mayores datos acerca de su nombre o identidad. No es hasta finales del siglo XVI, y de forma definitiva con la *Vida de Isidro Labrador* de Villegas, que llega a establecerse la asociación de la esposa de Isidro con Santa María de la Cabeza, cuyo culto local se apropia en la obra para avanzar la causa isidrista, seguramente a instancias de fray Domingo de Mendoza. Recordemos que Lope de Vega dispone de la misma documentación procedente de Mendoza al componer su *Isidro: poema castellano*, por lo que no debe extrañarnos que se extienda tan largamente sobre el principal milagro atribuido a María: el milagro de cruzar el río Jarama caminando sobre su manto. Lope dedica un canto completo al milagro (Canto VII), dejando constancia explícita de la influencia de Mendoza al respecto en un comentario incluido en la marginalia del *Isidro*: «Consta de las probanzas del padre fray Domingo de Mendoza que la llevaba Nuestra Señora [a María de la Cabeza] de la mano. Mas ¡qué divina vara de Moisés, para dividir las aguas!» (*op. cit.*, p. 487). Queda claro que en el caso de Lope, el milagro del Jarama sirve para potenciar la incorporación de los motivos de la honra y los celos en un poema de temática sacra. Sobre este último punto, y con una lectura que contrasta las versiones del milagro incluídas en Diácono, Villegas y Lope (en el poema épico y en las obras de teatro dedicadas al Labrador), me remito a Matilde Fernández Montes, «San Isidro, de labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la Villa y Corte», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, nº 56, 2001, pp. 80-88. Véase también Mercedes Orihuela Maheso, «Iconografía de San Isidro y Santa María de la Cabeza», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, nº 6, 1980, pp. 25-45 y Río Barredo (*op. cit.*, pp. 167-8).

63.— Río Barredo comenta con atino que «[e]n la hagiografía y literatura celebratoria, Isidro no solo sacralizaba la historia de Madrid, sino también su territorio. El método consistió en una localización más precisa de las actividades de Isidro en vida y de los milagros realizados después de su muerte. El texto de Diácono daba muy pocas indicaciones y los autores del XVI y XVII se desvieron por trazar el itinerario del recorrido diario del Labrador» (*op. cit.*, p. 167). La alusión a la localidad madrileña de Talamanca, ausente en el código de Diácono —como lo están también las alusiones, antes mencionadas, a Carabanchel o a Nuestra Señora de Atocha— constituye otro hito más en el proceso de territorialización de la leyenda de Isidro al cual la *Vida* de Villegas aporta una inestimable contribución.

64.— En el impreso se lee una coma aquí, pero por razones sintácticas ésta debe ser una errata. La oración se completa con la conjunción: y.

65.— El pronombre personal remite al mentado «compadre» parroquiano, no a Isidro, sujeto original de la oración.

padeció hasta que la traslación<sup>66</sup> se hizo. Segunda vez se apareció a una matrona honrada y, avisándola de lo mismo, ella lo publicó y, concordando la vida del siervo de Dios con semejante revelación, diéronle crédito. Juntáronse clérigos y legos, y fueron a la sepultura de Isidro y, cavando la tierra, hallaron el cuerpo entero sin lesión alguna, de que dieron gracias a Dios, pues tenía por bien de ensalzar a su siervo humilde y manifestar aquel precioso tesoro en honra y provecho de su pueblo. Y así fue el cuerpo trasladado, haciendo a esta sazón Dios por su siervo muchos milagros, y fue uno que, sin tocar manos, las campanas de aquella iglesia por sí mismas se tañeron todo el tiempo que duró la traslación. Fueron a la iglesia enfermos, como paralíticos y ciegos, los cuales tomando tierra de la sepultura en que había estado el siervo de Dios, fueron sanos.

El Diácono Juan —que escribió lo más de lo que se ha dicho de Isidro— no señala el tiempo de su nacimiento ni el de su muerte.<sup>67</sup> Sólo dice que desde cuando murió hasta cuando fue trasladado su cuerpo pasaron cuarenta años, y así por conjeturas se entiende que fue la muerte de Isidro y su trasladación, en tiempo del Rey don Alonso, el que ganó la victoria de las Navas de Tolosa, cuyo reinado fue de cincuenta y tres años, y el de mil y doscientos años y catorce el último, habiendo pasado dos después de aquella insigne victoria, que sucedió en el de mil y doscientos y doce. Y en ella tuvo buena parte el mismo Isidro, siendo cosa cierta que un pastor que se apareció al mismo Rey don Alonso y le enseñó camino llano, ahorrando un mal paso, teniendo a la mira sus enemigos que pensaban en él aprovecharse de la ocasión y hacerles mucho daño —por donde el rey y su gente estaban muy temerosos— y por el contrario, viéndose libres de semejante daño por medio de aquel pastor, cobraron ánimo y sus contrarios le perdieron, de modo que viniendo luego a jornada, el rey quedó con la victoria, como a la larga se escribe en la *Historia general de España*.<sup>68</sup> Y aunque allí se creyó que era ángel aquel pastor, mas el rey con mejor conocimiento advirtió que era Isidro el de Madrid, que a la sazón florecía con

66.— Como variante del término *traslación*, *Autoridades* recoge la forma más culta, «trasladación» —que es la que se encuentra sin excepción en la *Vida* de Villegas— señalando, no obstante, que dicha forma «tiene poco uso». Se transcribe según la forma más habitual en la actualidad.

67.— El extenso pasaje que sigue, dedicado al espinoso problema de las fechas de la vida de Isidro, debería entenderse como fruto de la «preocupación casi maniática por las precisiones cronológicas y espaciales» que, en palabras de Río Barredo, caracteriza las hagiografías producidas a finales del XVI (empezando por Villegas) y principios del XVII (*op. cit.*, p. 166). A juicio de dicha crítica, el hecho de que la vida de Isidro opere no solo como crónica del santo sino también, y de modo especial, como crónica de la ciudad que éste encarna, lleva a los hagiógrafos del XVI y XVII a perderse en «todo tipo de elucubraciones para subsanar el vacío dejado por Diácono sobre las fechas de nacimiento y muerte de Isidro, la primera de las cuales sitúan a finales del siglo XVI, precisamente en el momento en que Madrid era recuperado de manos de los musulmanes de forma definitiva» (*op. cit.*, p. 166).

68.— La alusión remite a la ya citada obra de Rodrigo Ximénez de Rada, *De rebus Hispaniae cive Historia Gothica* (VIII, 10), que Villegas antes denomina *Crónica* y ahora pasa a titular *Historia general de España*. La obra del Toledano incluye un detallado e influyente recuento de la Batalla de las Navas de Tolosa, en la que el mismo autor jugó un papel decisivo, marcando para la historiografía española posterior las pautas de la leyenda del angélico pastor cuyos consejos providenciales llevan a la derrota de las fuerzas musulmanas: «Cumque hoc consilium nobilis regis preualuisset, Deus omnipotens, qui negocium speciali gracia dirigebat, misit quendam hominem plebeyum satis despicabilem habitu et persona, qui olim in montanis illis peccora pauerat et cuniculorum et leporum ibidem institerat captioni; ostendit uiam satis facilem, omnino possibilem, per decliuum lateris montis eiusdem; nec oporteret ab aspectu hostium occultari, et ipsis uidentibus nec impedire ualentibus, uenire ad locum pugne congruum poteramus» (*op. cit.* 268). La polémica asociación de dicho pastor con Isidro —que pasará a engrosar la documentación presentada y aceptada en Roma para el proceso de beatificación y canonización— encuentra en Villegas un temprano y fervoroso defensor. Sobre esta polémica, que dura hasta el siglo XVIII con un acalorado intercambio entre el Marqués de Mondéjar, Manuel Rosell y Antonio Pellicer, véase García Villada (*op. cit.*, pp. 20-21).

milagros, por lo cual le labró una imagen de madera, y la cubrió de plata, que puso en su sepulcro, aunque la codicia y poco respeto de algún atrevido le quitó después la plata, y así de presente se muestra sin ella, mas la imagen permanece. Esto prueba bien que la muerte de Isidro había sido antes y su traslación era fresca, o se hizo luego, como el rey volvió de aquella victoria. Y en confirmación de lo dicho, teniendo el Reino de Castilla y de León, don Fernando, llamado el Santo —que fue nieto del mismo don Alonso, el de las Navas, hijo de su hija doña Berenguela—, llevado de su devoción santa e instigado del Arzobispo de Toledo, don Rodrigo, reedificó la santa iglesia de la misma ciudad de Toledo, como parece en las lecciones de su dedicación que se celebra en veinticinco de octubre. Estando bien enterado el rey que fue Isidro el de Madrid el pastor que guió en aquella jornada de las Navas al Rey don Alonso, su abuelo, mandó hacer, entre otras, dos figuras de piedra blanca de la estatura, cada una, de un hombre, y púsolas dentro del coro mayor, a la parte del Evangelio, en un pilar que cierra con el retablo los sepulcros de éste y de otros reyes, y de presente se muestran allí, y la figura de Isidro es bien parecida a otras suyas que hay en Madrid. De modo que según esto, la muerte de Isidro y su traslación fue en tiempo del Rey don Alonso, el de las Navas, el cual acabó gloriosamente su vida por el mes de septiembre del año de mil y doscientos y catorce, como se ha dicho. Y siendo esto verdad, podemos decir que el nombre de Isidro le fue puesto porque en su tiempo era muy celebrado en España Isidro el santo, arzobispo de Sevilla,<sup>69</sup> por haberse aparecido al<sup>70</sup> Rey don Alonso el Séptimo, que se llamó Emperador, estando sobre Baeza, y con el sabor de este santo Doctor, que se apareció visible en su ejército, venció a muchos moros andaluces y les ganó la ciudad de Baeza, y fue por los años de Cristo de mil y ciento y cincuenta y seis. Dejó, pues, el Diácono Juan de poner el año de la muerte de nuestro Isidro, por no estar bien enterado y cierto en él, si ya no dijésemos que la puso y se perdió su original, porque el que de presente se muestra en la Iglesia de San Andrés de Madrid es traslado, y no bien escrito, y es posible que se dejase de trasladar el año de su muerte, habiéndole él escrito.

Léense en el mismo libro muchos milagros, de los cuales algunos que fueron antes del mismo Juan Diácono no se señala el tiempo, y de otros que vido él, le señala, y fue uno de éstos que, reinando el ya nombrado don Fernando el Santo, año de 1232, habiendo venido a la Villa de Madrid un criado del<sup>71</sup> rey a cobrar cierta renta que llamaban martiniega,<sup>72</sup> y estando aposentado en una posada cerca de la Iglesia de San Martín, refiriéndose en su presencia algunos de ellos, él dijo que no creía cosa de aquello que decían, que si fuera algún hijo de rey o persona eminente, pudiéranse tener por ciertos semejantes milagros, mas de un cavador y jornalero, no era posible. Acostose éste en su cama, y de repente le dio un mal, que sin poder dormir en toda la noche, padecía grandes dolores. Cayó en la cuenta que le castigaba Dios por lo que de Isidro había dicho, tuvo dolor en su corazón y, haciéndose llevar a la Iglesia de San Andrés, puesto junto a su sepulcro, pidió perdón a Dios, oyó misa y ofreció algunos dones, y quedó perfectamente sano. Estaba otro hombre

69.- La vida de San Isidoro de Sevilla (c. 560-636), autor de unas muy citadas *Etimologías*, se instrumentaliza para precisar las fechas de Isidro Labrador, al igual que ocurre con el relato del pastor de las Navas de Tolosa.

70.- En el impreso se lee el artículo sin preposición: *el*.

71.- Falta el artículo en el impreso: *de*.

72.- *Autoridades* define «martiniega» como «[c]ierto género de tributo ò contribucion, llamada assi porque se debía pagar el dia de San Martin».

ciego de noche en oración en la iglesia, junto al cuerpo de Isidro con otra gente, y repentinamente dio voces, diciendo: «Venid y veréis las maravillas de Dios, que yo era ciego y ya tengo vista,» de lo cual hubo muchos testigos. En una grande seca,<sup>73</sup> viendo un moro llamado García que entraban algunos a visitar el cuerpo de Isidro, poniéndole por intercesor para que Dios enviase agua, el moro dijo en voz alta: «Si esta necesidad se remedia y llueve, yo prometo de me tornar cristiano dentro de ocho días y faltando de ello, que muera mala muerte.» La agua cayó en abundancia y el moro no se bautizó, donde la noche en que se cumplían los ocho días fue muerto a estocadas, cerca del río de Madrid. También en otra grande seca, fue sacado en procesión el cuerpo de Isidro y llevado a Nuestra Señora de Atocha y puesto delante aquella devota imagen de la Madre de Dios, patrona de Madrid, y en cuya casa hace Dios grandes misericordias en personas afligidas y necesitadas, que van allí a pedir remedio a su Majestad por intercesión de su sagrada Madre, representada en aquella milagrosa imagen. Esta vez, teniendo allí el cuerpo de Isidro, con lágrimas y tiernos suspiros, decían algunos: «Señor, remédianos en esta tribulación y trabajo. Muchas veces vino aquí tu siervo, Isidro, y alcanzó de tu divina Majestad lo que su corazón deseaba y pedía su caridad. Ahora te traemos su cuerpo. Mírale, y mira a tu soberana Madre. Si el siervo no basta, estorbándolo nuestros pecados, baste la Madre, que por muchos que sean, merece ella lo que nosotros desmerecemos». Éstas y otras piadosas razones decía aquella afligida gente. Oyolos Dios porque oyó a su Madre y a su siervo Isidro, y envió agua en abundancia antes que el cuerpo de Isidro saliere de la iglesia, y volvieron todos muy consolados, y esto fue en el año de mil y doscientos y setenta y cinco, reinando el Rey don Alonso el Sabio.<sup>74</sup>

Otros milagros se refieren en aquel libro —unos que señalan tiempo, como se ha dicho, y otros que no le señalan— y, sumados, son estos: que resucitó un muerto; que habló una mujer muda; que cobraron vista veinte ciegos, sanaron cuatro paralíticos, dos tullidos faltos de todos sus miembros, dos cuartanarios y otros de diversas enfermedades; que encomendándose a San Isidro, tuvieron hijos dos mujeres estériles; que se<sup>75</sup> ha aparecido a sus devotos, y fueron sanos estando enfermos; que fue rescatado un cautivo, y libres otros de demonios; que bajó fuego del cielo a la lámpara de su sepulcro para que ardiese estando apagada; y que diversas veces faltando agua, sacando su cuerpo en procesión alrededor, o fuera de la iglesia, cayó abundancia de ella. Y esto se vido por experiencia el año de 1422 en veinticinco de abril que, faltando agua, fue llevado el cuerpo en procesión y, llegando con él junto al Monasterio de Santo Domingo el Real, cayó grande copia de ella, de lo cual hay testimonio del cura, que a la sazón era en la propia Iglesia de San Andrés.

El cuerpo está elevado en una pared, a la parte del Evangelio, donde se muestra una tumba en que están pintados muchos de sus milagros. La tumba tiene cuatro llaves y dentro de ella está una arca con otra llave donde se muestra el cuerpo de grande estatura, envuelto en un tafetán blanco. Está entero en carne y hueso, salvo el brazo derecho, que

73.— *Autoridades* define el término *seca* como «El temporal, en que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra». *Sequía*, en cambio, se define de forma más flexible que en la actualidad: «Lo mismo que sequedad. Dicese especialmente de la que causa en las fauces, ò la boca la mucha sed, y de la del temporal, quando no llueve».

74.— Se refiere a Alfonso X el Sabio (1221-1284), que reina efectivamente durante las fechas indicadas por Villegas. En su afán de establecer la cronología del Labrador, Villegas recurre una vez más a un pasado «nacional» documentable.

75.— En el impreso se lee la patente errata del pronombre repetido: *se se*.

se ve despegado de su lugar, y dicen que pretendió la Reina doña Juana, que fue mujer de don Enrique el Segundo o Cuarto, quitarle de allí y trasladarle a otra parte, y no salió con ello. Hay una fuente fuera de la Villa, de la otra parte del río entre las dos puentes, de Toledo y de Segovia, y más cerca de esta que de aquella, la cual por tradición antigua se llama de Isidro. Edificó sobre ella una ermita la Emperatriz doña Isabel, mujer del Emperador Carlos Quinto, y madre del Católico Rey don Felipe, aunque su cofradía la ha reparado y lucido<sup>76</sup>, y dicese que estando este siervo de Dios trabajando en aquella parte, y visitándole su amo en tiempo de grande calor, y teniendo sed, pidióle agua si tenía que darle. Él respondió, señalando con el dedo: «Allí está una fuente». El amo fue, y no hallándola, llamole y díjole: «¿Qué es de la fuente? Parece que haces burla de mí». Isidro tomó una reja e hirió la tierra, diciendo: «Aquí había agua cuando Dios quería». La fuente pareció luego, cuya agua ni en años de mucha seca ha faltado, y tiénesele mucho respeto por ocasión de este siervo de Dios, Isidro.

Cosa justa y muy razonable sería que, pues la Villa de Madrid se ve tan ennoblecida con la asistencia del Católico Rey don Felipe, habiendo tenido en ella por muchos años su Real Corte, de donde ha resultado su acrecentamiento, de suerte que puede, en todo lo que dice grandeza, competir con las mejores ciudades de España, viéndose en tan alta cumbre que procurase con muchas veras la canonización de Isidro, su patrono, pues el no estar canonizado ha sido culpa de los pasados, que en esto han tenido descuido, debiéndosele esta honra —a mi parecer— por muchos respetos, como es: la reverencia que no sola la Villa de Madrid sino toda la comarca tiene a sus reliquias; la entereza en que su cuerpo permanece; y que está elevado, como lo están los cuerpos de los santos, y apartado de otros sepulcros, lo cual se hizo con el decreto y parecer de algún prelado.<sup>77</sup> Y no se ha de presumir otra cosa, siendo Isidro un pobre labrador, y esto era antiguamente canonizar a uno por santo, que los prelados hechas sus debidas diligencias de vida y milagros mandaban elevar el cuerpo, y que se les pusiese altar, y de muchos que reza España, no se sabe otro principio sino éste, aunque ya es negocio que tiene reservado para sí el Sumo Pontífice. Y cuando otra cosa no hubiera, hace por esta parte lo que de presente vemos, y es que en ciencia y paciencia de los prelados que nuestra edad ha conocido —y de sus vicarios, jueces y visitantes— estando el cuerpo de Isidro elevado y con lámpara encendida, cera y otros instrumentos pendientes que suelen ofrecerse a los santos, ver pintados sus milagros, y particularmente en la misma tumba donde está el cuerpo, ilustrados con las armas reales y de la Villa de Madrid, que no lo estorben y quiten, sino que lo favorecen y aumentan, es prueba que la santidad presumida de Isidro es cierta, porque no permitiría Dios que si aquí hubiera engaño, permaneciera tanto tiempo, y que tantos cayeran en él. Confírmase lo dicho con el Papa Gregorio XIII, en una bula que dio el año trece, y último de su Pontificado, y en el de Cristo de mil y quinientos y ochenta y cuatro, en que concede ciertas indulgencias y perdones a sus cofrades, y a los que visitaren su altar y ermita, confesados y comulgados, en ciertos días del año, le llama santo, y no le diera este nombre si no precediera alguna información, por donde se vido que le merecía. Por lo

76.- Véase nota 26.

77.- En el impreso se encuentra siempre la forma «perlado». Ya *Autoridades* considera esta evidente transposición consonántica como ejemplo de una ortografía y pronunciación anticuadas —«PERLADO. f.m. Lo mismo que Preládo, que es como ahora se dice»— por lo que he optado por seguir la ortografía actual.

dicho, y por lo más que se podría decir a este propósito, yo, el Maestro Alonso de Villegas, indigno sacerdote de Toledo, soy de este parecer y sentimiento, de que la Villa de Madrid debería<sup>78</sup> poner instancia y diligencia en la canonización de su patrono, Isidro, y que él gozase de esta honra y autoridad, pues ella se ve tan autorizada y honrada, considerando que los lugares principales se glorian de tener por patronos santos naturales, en especial si gozan de sus reliquias, como la Villa de Madrid goza, de tener en su parroquial iglesia de San Andrés el cuerpo de su patrono, Isidro el Labrador. Y así lo firmo de mi nombre, en Toledo, nueve días de diciembre de este año de mil y quinientos y noventa y uno.

Maestro Alonso  
de Villegas

Y de todo lo que he dicho, se le deben gracias al padre fray Domingo de Mendoza del Orden de Predicadores, el cual junto con el libro, me dio muchas advertencias dignas de su ingenio y devoción, que tiene al mismo Isidro, y así ha hecho grande instancia con pláticas y sermones, persuadiendo al Ayuntamiento de la Villa de Madrid, y a su Iglesia y Cofradía, para su canonización.

Adviértase que don Juan Hurtado de Mendoza,<sup>79</sup> señor de Fresno de Torote, de la Casa del Infantado,<sup>80</sup> hizo un epitafio en latín, que anda en el libro de la vida de este siervo de Dios Isidro, y dice así:

*Isidro agricolæ, & vitæ santimonia, & in numeris miraculis clarissimo, cuius fælix corpus hoc diui Andreae sacello continetur, animum autem eius tum fides & candor, tum amor & pietas caelesti curiae & aulae merito ascripserunt. Is plane non delirat in terris, qui fidem & sinceritatem serit, quumq; vita & morte tranquillo animo sit: coronam deniq; in mortalem velut messem apud caelites percipit.*

Y otro en romance que dice así<sup>81</sup>:

Al muy esclarecido Labrador Isidro, así en santidad de vida como en milagros, cuyo dichoso cuerpo está en esta Iglesia de San Andrés, de una parte fe y limpieza de vida, y de otra amor y devoción, ganaron asiento para su alma en la casa y corte celestial. Aquel verdaderamente no pierde surco en este mundo que siembra fe y sinceridad, junto con que en la vida y muerte goza de tranquilidad de alma, y finalmente recibirá corona inmortal, que será su verdadero agosto con los bienaventurados en el Cielo.

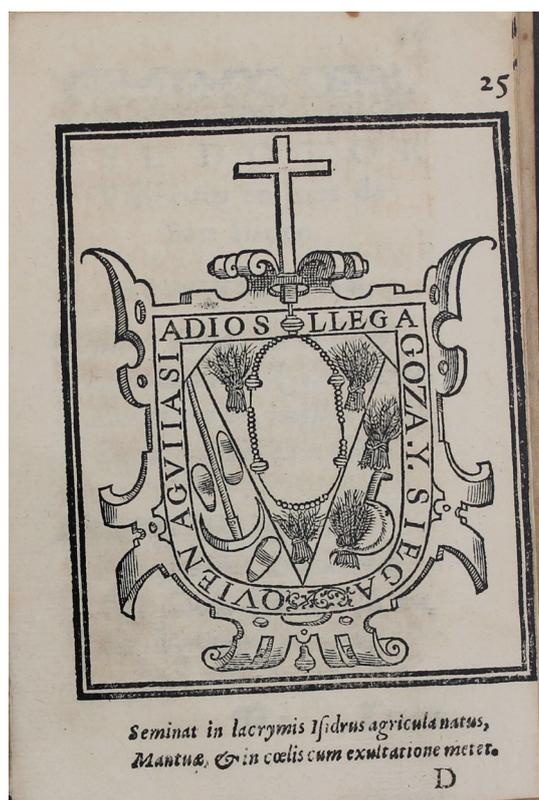
78.– Se lee la forma *debría* en el impreso.

79.– El regidor y comisario Juan Hurtado de Mendoza es otro personaje que está vinculado de forma íntima a la causa de Isidro en el siglo XVI. En 1543 compone el citado epitafio en latín para el sepulcro de Isidro, llevando a cabo su propia traducción del códice del Diácono Juan en 1560. Posteriormente aparece en los documentos relativos al proceso de canonización realizando diversas gestiones en nombre de la Villa de Madrid a partir de 1595. Véase García Villada (*op. cit.*, p. 8), Zozaya Montes (*op. cit.*, p. 17) y, de la misma crítica, «Construcciones para una canonización: reflexiones sobre los lugares de memoria y de culto en honor a San Isidro Labrador», *Tiempos modernos*, vol. 7, nº 22 (2011), pp. 21-22.

80.– Se lee *Infantadgo* en el impreso.

81.– Se trata de una traducción libre del epitafio en latín que lo precede.

Hase de notar que la primera sepultura donde estuvo los cuarenta años el siervo de Dios, Isidro, es muy frecuentada, y está adornada con la historia del milagro del arada, lo cual hizo a su costa Diego de Salas Barbadillo,<sup>82</sup> agente de la Nueva España en Indias, lo trujo la bula del Papa Gregorio, de que se ha hecho mención, siendo muy devoto del mismo siervo de Dios, Isidro, y lo mismo lo es el Doctor Lobo Lasso,<sup>83</sup> cura de la misma Iglesia de San Andrés, visitador y teniente de Vicario de la dicha Villa.



*Seminat in lacrymis Isidrus agricula natus,  
Mantuae, & in coelis cum exultatione metet.*<sup>84</sup>

82.— Sobre Salas Barbadillo, véase la nota 3.

83.— No se trata del famoso poeta, dramaturgo e historiador Gabriel Lobo Lasso de la Vega, sino de su hermano mayor, el Doctor Jerónimo Lobo Lasso. A partir de 1579 aparece como beneficiado de la parroquia madrileña de San Nicolás, pero serán sus cargos en la Villa como «visitador y teniente de Vicario» y como sacerdote en la misma parroquia de San Andrés —epicentro de la causa isidrista— lo que llevarán a justificar la mención que de él hace aquí Villegas.

84.— El lema del escudo emblemático, «Quien aguija, si a Dios llega, goza y siega», presenta una serie de elementos vinculados al medio agrícola del Labrador: una hoz, una aguijada, unas gavillas de mies. Estos símbolos de la identidad de Isidro rodean un rosario cuyas cuentas, a su vez, semejan granos, como alegoría a la cosecha espiritual de aquel que labra bajo el signo de la cruz (que preside sobre el conjunto) y reproduciendo así el mensaje del lema. Este mismo grabado se reproduce al final de la *princeps* del *Isidro* de Lope de Vega, y es de suponer que se vuelvan a utilizar las mismas planchas para la impresión, ya que ambas obras salen del mismo taller de Luis Sánchez. En el *Isidro*, el lema del grabado se adapta con leves variantes para la portada —«Quien aguija, hasta Dios llega. Si bien siembra, mejor siega»— enmarcando un retrato del Labrador que, como en el grabado al final de la *Vida* de Villegas, incorpora los mismos símbolos de la aguijada, el rosario y los productos de la cosecha.

DEL DOCTOR  
Villerino<sup>85</sup> en loor de  
San Isidro

REDONDILLAS

Isidro, siendo en el suelo  
labrador en paz y en guerra,  
del grano de vuestra tierra  
cogéis el fruto del Cielo.

El mismo Dios os labró,  
y vos mismo, de manera  
que siendo grano en su era,  
en su granero os metió.

Y, como a grano divino,  
vuestra alma siembra y encierra  
Dios en vuestra buena tierra,  
y no en piedra, ni en camino.

Labrador os hizo Dios  
tan dichoso que os ha hecho  
que sea dichoso el pecho  
donde labráredes vos.

Vuestra labranza escogida  
no es ya quebrantar terrones,  
mas quebrantar corazones,  
de quien sabe vuestra vida.

En los campos, en las villas  
y en todas partes labráis,  
y así labrando quedáis  
labrado a mil maravillas.

Bien merecéis que os alabe,  
pues el cuerpo virtuoso  
dais al yugo riguroso,  
y el alma al yugo suave.

85.– Se lee *Villerino* en el impreso aunque el mismo personaje figura como *Vellerino* tanto en los preliminares como en la portada de su propio tratado náutico, *Luz de navegantes*, fechado el mismo año de 1592. Esta última obra manuscrita permanece inédita en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (signatura Ms. 291). Sobre *Vellerino*, véase la nota 11.

Pues ayuntados los dos  
en ese yugo verdadero  
vemos vuestro cuerpo entero,  
señal que el alma<sup>86</sup> es de Dios.

Nadie dude, nadie arguya  
en cosa que es tan sabida,  
pues quien labra en vuestra vida  
podrá bien labrar la suya.

Que en lo que labrastes vos  
tan alta fama tenéis,  
que labráis y labraréis  
siempre en la Iglesia de Dios.

Gracias dad al infinito,  
y aun a vos gracias os den,  
y denle gracias también  
a quien vuestra vida ha escrito.

Que pues ahora en su nombre  
vuestra vida nos ofrece,  
muy dignamente merece  
tener eterno renombre.

EN MADRID,  
por Luis Sánchez.  
Año M. D. XCII.

86.– En el impreso se lee *alma*.